Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, miércoles 28 de julio de 1954 — Número 17.697

PROTECCION SANITARIA PARA TRANSPORTE DE FRUTAS, HORTALIZAS Y SUS ENVASES

DECRETO Nº 11.883. — Bs. Aires, 19 de julio de 1954

VISTO este Expediente Nº 103.836|53, y CONSIDERANDO: Que es desde todo punto de vista conveniente revisar la reglamentación sanitaria sobre el transporte de frutas frescas y hortalizas destinadas al mercado interno, suprimiendo aquellos recaudos que permitan reducir el costo de producción sin afectar la sanidad vegetal: Que no existen impedimentos sanitarios para que los envases sean repetidamente devueltos para su nuevo uso a las provincias o territorios incluídos en las zonas afectadas por el presente decreto, si se les desinfesta cada vez: Que de acuerdo a los estudios practicados, se considera suficiente medida preventiva la cuarentena en frío a que deberá someterse la fruta susceptible de ser atacada por las "moscas de las frutas" (trypétidos), previo a su envío: Que habiéndose comprobado en los vagones que transportan frutas desde los territorios nacionales de Río Negro y Neuquén, la existencia de ciertos insectos perjudiciales, declarados plagas de la fruticultura y que constituyendo la diseminación de la misma un peligro para la infestación de las partidas de frutas indemnes que se transportan con posterioridad en esos vagones lo que incidiría en detrimento del justo prestigio de que goza nuestra fruta fresca en los mercados extranjeros, prestigio por el cual debemos velar: Que para facilitar su cumplimiento por los administrados es conveniente unificar las disposiciones contenidas en decretos y resoluciones ministeriales en vigor, y discriminar las que interesen exclusivamente a la sanidad vegetal, de competencia, del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Por ello, atento a los dictámenes legales producidos y lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El transporte de frutas frescas, secas o desecadas, de hortalizas frescas y de sus envases, de un lugar a otro del Territorio de la República, queda sometido a los fines del contralor de la sanidad vegetal, a las prescripciones del presente reglamento.

Art. 2º — Fíjanse las siguientes zonas de protección sanitaria especial:

a) **Zona Nº 1º** — Que comprende los partidos de Villarino y Patagones de la Provincia de Buenos Aires, la Sección 5a. del Departamento Caleu-Caleu, al Sud del tramo de la Ruta Nacional número 22 entre las localidades de Montes de Oca y Río Colorado de la Provincia Eva Perón, y los Territorios Nacionales de Río Negro, Neuquén y Chubut y hasta el paralelo 45º.

b) **Zona Nº 2.** — Que comprende las Provincias de Mendoza, San Luis y San Juan.

c) **Zona Nº 3º** — Que comprende las zonas situadas al Sud del paralelo 45º.

Art. 3º — Podrá efectuarse libremente el transporte de las frutas y hortalizas y envases a que se refiere el artículo 1º en los siguientes casos:

a) Cuando los lugares de origen, tránsito y destino se encuentren comprendidos dentro de los límites de una misma zona.

b) Cuando el transporte se fectúe a los lugares comprodidos dentro de la zona Nº 3 en despacho directo por vía aérea o marítima. También podrá utilizarse la vía terrestre en despacho directo, cuando el Ministerio de Agricultura y Ganadería lo considere conveniente, autorizándolo para tal efecto.

c) Cuando se realice de cualquier punto de una de las zonas Nros. 2 y 3 con destino a lugares no comprendidos en ninguna de las zonas demarcadas, siempre que para el tránsito no sea necesario internarse en territorio comprendido dentro de los límites de la zona Nº 1.

d) Cuando se realice entre lugares no incluídos en ninguna de las zonas demarcadas, siempre que *para el tránsito no sea necesario internarse en* territorio comprendido dentro de los límites de alguna de ellas.

e) Cuando se realice desde cualquier punto de la zona Nº 1, con destino a lugares comprendidos dentro de los límites de las zonas Nros. 2 ó 3 o fuera de ellas

Art. 4º — El transporte de frutas y hortalizas desde cualquier punto de la República, con destino a lugares comprendidos dentro de los límites de la zona número 1, deberá efectuarse en envases nuevos o usados que provengan de dicha zona y previa desinfestación en las condiciones que reglamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Los envases a que se refiere el artículo anterior, serán individualizados, estampándose a fuego en los cabezales, tarea que deberá realizarse dentro de la zona Nº 1, la siguiente leyenda: "Zona número 1", debiendo tener ésta una altura mínima de 6 cms, identificándose además con un sello del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cuando los interesados deseen utilizar estos envases para cualquier otro destino dentro del país, que no sea la zona Nº 1, deberán anular la mencionada leyenda, colocando a fuego dos líneas paralelas y transversales a la misma. Los envases que se encuentren en transgresión serán decomisados.

Art. 6º — El transporte de las frutas y hortalizas desde cualquier punto de la República, excluída la zona Nº 1, con destino a lugares comprendidos dentro de los límites de la zona Nº 2, sólo podrá realizarse en envases nuevos o usados previa desinfestación en establecimientos habilitados oficialmente.

Art. 7º — Cuando las frutas u hortalizas a transportarse en los supuestos de los artículos 4º y 6º, sean susceptibles de ser atacadas por las "moscas de las frutas" (trypétidos), deberán someterse previamente a una cuarentena en frío de 12 días a 0º centígrados o en su defecto de 16 días a 0º,5 centígrados en cámaras frigoríficas habilitadas oficialmente.

Art. 8º — Quedan comprendidas entre las frutas y hortalizas susceptibles de ser atacadas por las "moscas de las frutas" las siguientes: cerezas, ciruela, chirimoyas, citrus (excepto los limones), dátiles, damascos, duraznos, guayabas, frutillas, granadas, higos, kakis, manzanas, mangos, membrillos, nísperos, olivas, paltas, papayas, peras, tunas, uvas, ajíes, pasionarias, sapote y tomate. Cuando se compruebe que otras especies son atacadas por las "moscas de las frutas" serán expresamente incluídas en la presente nómina por resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 9º — Prohíbese el transporte a granel de la fruta fresca que se envíe desde la zona Nº 1 a cualquier parte del país y que se destine al consumo interno o a la industria debiendo efectuarse en cajones o bolsas, nuevos o usados, desinfestados, en las condiciones establecidas por la reglamentación en vigencia.

Art. 10. — El transporte de los envases vacíos en los supuestos previstos en los artículos 4º, 5º y 6º, deberá efectuarse en las mismas condiciones y siempre que éstos reúnan idénticos requisitos a los establecidos para el transporte de los que contengan frutas y hortalizas. Los envases nuevos o usados, podrán transportarse armados o desarmados, debiendo en este último caso, embalarse de tal manera que permita su verificación.

Art. 11. — Por intermedio del Ministerio de Transportes de la Nación, se dispondrá la limpieza y desinfestación de los vagones que, procedentes de los Territorios Nacionales de Río Negro y Neuquén, transporten fruta fresca destinada a la exportación o al consumo interno. El procedimiento citado deberá realizarse en las playas de las estaciones ferroviarias de los lugares de destino, previamente al retorno de los vagones a la zona de producción, como asimismo los que procedan de cualquier zona y cuyo destino sea la Nº 1. Las estaciones de limpieza y desinfestación dispondrán de los elementos necesarios para efectuar estas operaciones.

Art. 12. — La limpieza consistirá en el barrido periódico del interior de los vagones con eliminación de los resíduos en general; la desinfestación se practicará con pulverización de productos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería aconseje por intermedio de la Dirección General de Sanidad Vegetal, debiendo aplicarse el insecticida sobre el piso, paredes interiores y techo del vagón, previo al envío de los mismos a la zona Nº 1. La Dirección General de Sanidad Vegetal podrá fiscalizar los procedimientos antes mencionados.

Art. 13. — El Ministerio de Transportes de la Nación, percibirá un arancel por los servicios de limpieza y desinfestación de cada vagón, que estará a cargo de los transportadores que lo utilicen.

Art. 14. — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería a exigir los procedimientos antes mencionados, en otros medios de transporte, cuando razones de abastecimiento obliguen a utilizarlos.

Art. 15. — Encomiéndase al Ministerio de Agricultura y Ganadería:

a) Determinar condiciones que deben reunir las instalaciones y establecimentos destinados a la desinfestación de envases y cámaras frigoríficas para cuarentena, a los efectos de su habilitación, métodos a emplearse y requisitos de ejecución y contralor de las operaciones;
b) Fijar el procedimiento para el comiso y la destrucción de las frutas, hortalizas y envases en transgresión;
c) Por intermedio de sus servicios técnicos controlar el cumplimiento del presente reglamento y expedir los certificados de guía de libre tránsito y sanidad que corresponda;
d) Acordar franquicias a lo establecido en el artículo 10º cuando razones de abastecimiento lo requieran;
e) Convenir con el Ministerio de Industria y Comercio, la coordinación de servicios afines para el mejor cumplimiento de los reglamentos sobre el transporte de frutas y hortalizas, como asimismo establecer los requisitos que deben cumplir las empresas transportadoras que utilicen la vía terrestre para el transporte de frutas y hortalizas a la zona Nº 3.

Art. 16. — Las empresas de transportes terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, no podrán recibir ni conducir cargas o encomiendas de frutas, hortalizas o envases vacíos en contravención a las disposiciones del presente reglamento.

Art. 17. — Todas las frutas, hortalizas y envases vacíos en transgresión al presente decreto, serán intervenidos y comisados por disposición de los funcionarios autorizados, corriendo los gastos por cuenta exclusiva del infractor.

Art. 18. — Los gobernadores de provincias, como Agentes del Gobierno Federal, deberán adoptar las medidas necesarias para obtener la máxima colaboración de los funcionarios provinciales y comunales, con los de la Administración Nacional, a fin de lograr la efectividad de las disposiciones de este decreto en sus respectivos territorios.

Art. 19. — Deróganse los Decretos Nros. 20.252 del 24 de agosto de 1949 y 24.340 del 4 de diciembre de 1951 y demás disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 20. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio, de Transportes y del Interior.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos. **PERON. — Carlos A. Hogan. — Rafael F. Amundarain. — Juan E. Maggi. — Angel G. Borlenghi.**

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

RESOL. C. N. Nº 26 — Bs. Aires, 23|2|54

VISTO: La Resolución M. Nº 12|53, C.N.T.R. del Ministerio de Trabajo y Previsión, por la que se acuerda facultades de procedimiento y resolutivas a la Comisión Nacional de Trabajo Rural para la fijación de tarifas y el Acuerdo número 7|54, remitido por la Comisión Paritaria Nº 3, con asiento en la ciudad de San Nicolás, por el cual se propone tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) para el ciclo 1953|54, y CONSIDERANDO: Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 C.N.T.R. es el organismo encargado de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas de máquinas desgranadoras de maíz, contemplando equitativamente la situación real de las partes en las diferentes zonas; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) ocupadas en la cosecha del ciclo agrícola 1953|54 en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 3 (San Nicolás), las siguientes tarifas:

Para maíz juntado a mano:

A granel ..... $ 1.70 el quintal
Embolsado .... „ 1.80 „ „

Para el maíz mal deschalado:

(Juntada mecánica)
A granel ..... $ 2.10 el quintal
Embolsado .... „ 2.20 „ „

Art. 2º — Cuando se trabaje en trojas menores de 200 quintales se cobrará sobre las tarifas anteriores un adicional, convencional.

Art. 3º — En las tarifas que se fijan se incluye el valor de la comida del personal ocupado en la máquina, la cual queda a cargo exclusivo del propietario de la misma.

Art. 4º — Agua potable: Toda máquina changarina corta-trilla o desgranadora, deberá estar equipada obligatoriamente con un "filtro bactericida" autorizado por el ministerio competente, con el objeto de suministrar agua fresca en condiciones de salubridad e higiene, para el consumo del personal del equipo.

Art. 5º — Los contratistas de máquinas que infrinjan cualquiera disposición de la presente resolución se harán pasibles de las penalidades establecidas en el Decreto Nº 21.877 (Ley 12.921).

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Representante Obrero Titular: Esteban Oddone. — Representante Patronal Titular: Alfonso Aramburu. — Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación: Titular: Juan José Billard. — Suplente: Rogelio H. Arrieta.

NOTA: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509|48.

RESOL. C. N. Nº 27 — Bs. Aires, 23|2|54

VISTO: La Resolución M. Nº 12|53 C.N.T.R. del Ministerio de Trabajo y Previsión, por la que se acuerda facultades de procedimiento y resolutivas a la Comisión Nacional de Trabajo Rural, para la fijación de tarifas y la Resolución C.P. Nº 1|54, remitida por la Comisión Paritaria Nº 5, con asiento en la ciudad de Santa Fe por la cual se propone tarifas para máquinas corta-trilla en la recolección de girasol, para el ciclo 1953|54, y CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 C.N.T.R. es el organismo encargado de fijar las tarifas para máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas de máquinas corta-trilla, para la recolección de girasol, contemplando equitativamente la situación real de las partes en las diferentes zonas; Que, los rubros incidentes en el costo para la determinación de las tarifas han permanecido estabilizados, a excepción de combustibles y lubricantes, que se ha operado un aumento en el precio con relación al período anterior; su incidencia puede considerarse de poca significación con respecto a la tarifa resultante por lo que conviene mantener los valores establecidos por Resolución M. Nº 229|52 modificada por la Resolución M. Nº 291|52, considerados remunerativos para las tareas precitadas; Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las máquinas ocupadas en la cosecha de girasol ciclo agrícola 1953|54, y en la jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 5, Santa Fe, las tarifas siguientes:

En rindes de hasta 7 bolsas, inclusive .. Convencional

En rindes de 8 bolsas en adelante, cualquier rinde:

a) Para máquina cosechadora automotriz ..... $ 44.— p|hectárea
„ 2.— p|bolsa

b) Para máquina cosechadora tirada a tractor .... $ 48.— p|hectárea
„ 2.— p|bolsa

Para máquinas desgranadoras .... Convencional

Art. 2º — Las tarifas precedentemente indicadas para máquinas corta-trilla, no incluyen el valor de la comida para el personal ocupado en la misma, cuyo suministro corre a cargo del productor.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Representante Obrero Titular: Esteban Oddone. — Representante Patronal Titular: Alfonso Aramburu. — Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Titular: Juan José Billard. — Suplente: Rogelio H. Arrieta.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509|48.

RESOL. C. N. Nº 29. — Bs. Aires, 23|2|53.

VISTO: La Resolución M. Nº 12|53 C.N.T.R. del Ministerio de Trabajo y Previsión, por la que se acuerda facultades de procedimiento y resolutivas a la Comisión Nacional de Trabajo Rural, para la fijación de tarifas y el Acuerdo número 3|54, remitido por la Comisión Paritaria Nº 4, con asiento en la ciudad de Rosario, por el cual se propone tarifas para máquinas corta-trilla en la recolección de girasol, para el ciclo 1953|54, y CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53, C.N.T.R. es el organismo encargado de fijar las tarifas para máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas de máquinas corta-trilla para la recolección de girasol, contemplando equitativamente la situación real de las partes en las diferentes zonas; Que los rubros incidentes en el costo para la determinación de las tarifas han permanecido estabilizados, a excepción de combustibles y lubricantes que se ha operado un aumento en el precio con relación al período anterior; su incidencia puede considerarse de poca significación con respecto a la tarifa resultante por lo que conviene mantener los valores establecidos por Resolución M. Nº 232|52, considerados remunerativos para las tareas precitadas; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las máquinas ocupadas en la cosecha de girasol, ciclo agrícola 1953|54 y en la jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 4 (Rosario), las siguientes tarifas:

1) Hasta 7 bolsas por hectárea inclusive . Convencional

2) Desde 8 bolsas por hectárea cualquier rinde:

a) Para máquina cosechadora automotriz .... $ 44.— p|hectárea
„ 1.60 p|bolsa

b) Para máquina cosechadora tirada a tractor . „ 48.— p|hectárea
„ 1.60 p|bolsa

3) Para máquinas desgranadoras .... Convencional

Art. 2º — Las tarifas precedentemente indicadas para máquinas corta-trilla, no incluyen el valor de la comida para el personal ocupado en la misma, cuyo suministro corre a cargo del productor.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Representante *Obrero Titular:* Esteban Oddone. — Representante Patronal Titular: Alfonso Aramburu. — Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Titular: Juan José Billard. — Suplente: Rogelio H. Arrieta.

NOTA: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509|48.

RESOL. C. N. Nº 8 — Bs. Aires, 2|2|54.

VISTO: La Resolución M. Nº 12|53 C.N.T.R. del Ministerio de Trabajo y Previsión, por la que se acuerda facultades de procedimiento y resolutivas a la Comisión Nacional de Trabajo Rural para la fijación de tarifas y el Acuerdo número 2|54 remitido por la Comisión Paritaria Nº 3 con asiento en ciudad de San Nicolás, por el cual se propone tarifas para máquinas picadoras de paja de maíz de guinea, y CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 C.N.T.R. es el organismo encargado de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de máquinas picadoras de paja de guinea del ciclo agrícola 1953|54 contemplando equitativamente la situación real de las partes en las diferentes zonas; Que los rubros incidentes en el costo *para* la determinación de la tarifa han permanecido estabilizados a excepción de combustibles y lubricantes que se ha operado un aumento en el precio con relación al ciclo anterior; su incidencia puede considerarse de poca significación con respecto a la tarifa resultante, por lo que conviene mantener los valores establecidos por Resolución C. N. Nº 3|53, considerado remunerativo para la tarea precitada; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,

Resuelve.

Artículo 1º — Fíjase para máquinas picadoras de paja de maíz de guinea, ocupadas en estas tareas durante el ciclo 1953|54 y remanentes de cosechas anteriores, dentro de la jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 3 que comprende los partidos de Alberti, Baradero, Bartolomé Mitre, Bragado, Campana, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, Exaltación de la Cruz, General Arenales, General Pintos, General Rodríguez, General Sarmiento, General Villegas, General Viamonte, Junín, Las Conchas, Leandro N. Alem, Lincoln, Luján, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Pergamino, Pilar, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Vicente López y Zárate, la siguiente tarifa:

1º) Picada paja de guinea en atados de mts. 0,866, por atado $ 1.50

2º) En la tarifa precedente están incluídos los gastos de salarios del personal, manutención, seguros, etc., los cuales les estarán a cargo del propietario de la máquina.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Representante Obrero Titular: Esteban Oddone. — Representante Patronal Titular: Alfonso Aramburu. — Representantes suplentes del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Rogelio H. Arrieta - Nicanor J. Simonetti.

NOTA: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509|48.

RESOL. C. N. Nº 13 — Bs. Aires, 2|2|54.

VISTO: La Resolución M. 12|53 C.N.T.R. del Ministerio de Trabajo y Previsión, por la que se acuerda facultades de procedimiento y resolutivas a la Comisión Nacional de Trabajo Rural para la fijación de tarifas y la Resolución Nº 1|54, remitida por la Comisión Paritaria Nº 2, con asiento en la ciudad de Tandil, por la cual se propone tarifas para contratistas con máquinas propias que realicen tareas de roturación y preparación del suelo y siembra, y CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 C.N.T.R. *es el organismo encargado* de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas con máquinas o implementos propios que realicen tareas de roturación y preparación del suelo y siembra, contemplando equitativamente la situación real de las partes en las diferentes zonas; Que los rubros incidentese en el costo para la determinación de las tarifas han permanecido estabilizados a excepción de combustibles y lubricantes que se ha operado un aumento *en el precio* con relación al período anterior; su incidencia puede considerarse de poca significación con respecto a la tarifa resultante, por lo que conviene mantener los valores establecidos por Resolución C. N. Nº 52|53, considerado remunerativo para las tareas precitadas; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar las tarifas para contratistas con máquinas y herramientas propias que realicen tareas de roturación y preparación del suelo y siembra, que regirán en jurisdicción de la *Comisión* Paritaria Nº 2, con asiento en la ciudad de Tandil, calle Colón 636, teléfono 438, formada por los partidos que se detallan a continuación: Tandil, Almirante Brown, Avellaneda, Ayacucho, Azul, Balcarce, Bolívar, Cañuelas, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Caseros, Castelli, Coronel Brandsen, Chascomús, 4 de Junio, Dolores, Eva Perón, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Gral. Las Heras, Gral. Alvear, Gral. Alvarado, General Belgrano, Gral. Conesa (Tordillo), Gral. Guido, Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, Gral. Paz, Gral. Pueyrredón. Las Flores. Lomas de Zamora, Lobos, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Marcos Paz, Matanza, Monte, Navarro, 9 de Julio, Olavarría, Pehuajó, Pila, Quilmes, Rauch, Rivadavia, Roque *Pérez*, *Saladillo*, San Vicente, Tapalqué, Trenque Lauquen y 25 de Mayo.

Art. 2º — Las tarifas para las tareas de roturación, preparación del suelo y siembra que se fijan en la presente Resolución se aplicarán sin distinción, cualquiera sea la clase de producto a que se destine el campo, con la sola excepción de la siembra de papa sometida por las características especiales de esta actividad, a disposiciones diferentes. La variedad y calidad de las semillas a emplearse tampoco será motivo de tarifas distintas.

Art. 3º — No pudiendo hablarse de "ciclo" dado la naturaleza de estas tareas, las normas y tarifas que se fijan en la presente resolución regirán desde la fecha de su aprobación y estarán en vigencia mientras no se modifiquen como consecuencia de variantes de orden económico o alteraciones de cualquier otro carácter que haga necesaria su revisión.

Art. 4º — Tarifas por hectárea:

1) **Tracción mecánica** (tractor):

Arando con arado de rejas .. $ 40.—
Arando con arado de discos . „ 40.—
Disqueando con arado-rastra „ 20.—
Disqueando con rastra de disco doble acción .... „ 18.—
Rastreando con rastra de dientes .... „ 8.40
Sembrando con máquina de discos .... „ 13.60

2) **Tracción a sangre:**

Los trabajos que se realicen empleando caballada, serán Convencionales

Maíz y girasol: Trabajos de siembra, aporque y escardillo: Tarifas .... Convencionales

Cajón sembrador acoplado

Cuando el trabajo con la rastra de discos o con el arado-rastra se hiciere con el cajón sembrador acoplado, la tarifa será .... Convencional

Art. 5º — Rebaja de tarifas: Tratándose de la segunda arada (cruzar la arada inmediata) anterior, o cuando la tarea se efectúe en campos de rastrojos, las tarifas precedentemente fijadas para el trabajo de arar sufrirán un descuento del 10 % (diez por ciento).

Art. 6º — Recargo de tarifas: Cuando se trate de campos vírgenes o cuando los mismos se hubieren destinado a pastoreo sin trabajo de roturación y siembra en los últimos años, las tarifas precedentemente fijadas para el trabajo de arar sufrirán un recargo del 20 % (veinte por ciento).

Art. 7º — Provisión de semillas: En las tareas de siembra, el contratante tendrá la obligación de proveer la semilla, en los lugares que el contratista considere adecuados para evitar pérdidas de tiempo. La semilla deberá entregarse en bolsas o medias bolsas, según sea la modalidad de la zona.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis, Presidente. — Representante Obrero Titular: Esteban Oddone. — Representante Patronal Titular: Alfonso Aramburu. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación: Suplentes: Rogelio H. Arrieta - Nicanor J. Simonetti.

NOTA: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509|48.

MAESTROS AUXILIARES PARA ESCUELAS DE LA DIR. G. DE ENSEÑANZA PRIMARIA

DECRETO Nº 10.062 — Bs. As., 18|6|54.

VISTO: Que el Ministerio de Educación solicita se determine el número de cargos docentes afectados a las Escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, que deben ser destinados a agentes que *sean declarados* maestros auxiliares, y CONSIDERANDO: Que el artículo 9º de la Ley Nº 14.158, a la vez que establece las condiciones en que los docentes pueden ser declarados maestros auxiliares, autoriza al Poder Ejecutivo para, con intervención del Ministerio de Hacienda, establecer el número de cargos que corresponda afectar a esos fines; Que a la fecha y conforme a la autorización acordada al Ministerio de Educación por Decreto Nº 20.665 de fecha 29 de Octubre de 1953 se hallan cu*biertos los 1.300 cargos en tales condi*ciones; Que frente a nuevas situaciones planteadas por docentes comprendidos en el régimen de que se trata es necesario establecer en 1.400 el número de cargos, correspondiendo en consecuencia al Poder Ejecutivo ampliar la referida autorización: Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Educación para afectar a las partidas de personal docente de las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, hasta Un Mil Cuatrocientos (1.400) cargos para los docentes que, en las condiciones establecidas por el artículo 9º de la Ley Nº 14.158, sean declarados maestros auxiliares.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese. — **PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni**

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO *(Sintetizados)*

DECRETOS

Ministerio del Interior

11.821—16|7|54. — No ha lugar a lo solicitado por la firma "Cía. Gral. de Calzado S. A." en el Expte. Nº 28.563 de 1952.

12.026—20|7|54. — Acéptase la renuncia Auxiliar 2do. Roberto Aguerrebere, matrícula 2.580.789.

12.027—20|7|54. — Acéptase la renuncia del Oficial 2º, Abel Lerner, Matrícula 114.271.

Policía Federal

11.022—19|7|54. — Acuérdase jubilación al Auxiliar 7º Ordenanza Principal, José Krassevich, con el haber de $ 854,26.

Pensiones

11.923—19|7|54. — A Carolina Neva de Pregliasco, viuda del extinto Agente (R) Leandro Pregliasco, la suma de $ 150 mensuales.

11.924—19|7|54. — A Luisa Gómez de Coni, viuda del extinto Sargento 1ro. (R), Juan Eduardo Coni, la suma de $ 150 mensuales.

11.971—20|7|54. — A Cirila Sánchez de Barros y Olga Adelina Barros, viuda e hija del extinto Agente (R), Máximo Barros, la suma de $ 233.45 mensuales, que deberá distribuirse con arreglo a lo dispuesto en el art. 122, inciso a).

11.972—20|7|54. — Dispónese el retiro del Comisario Alberto Dardo Cortinez, de la policía de Comodoro Rivadavia, con el haber de $ 923.78.

11.925—19|7|54. — Acuérdase pensión a Etelvina Jara de Geldres, Nélida, Carlos Argentino, Héctor Antonio y Oscar Alberto Geldres, viuda e hijos del agente Paulino Geldres de la policía de Territorios, con un haber de $ 446.76.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

11.863—16|7|54. — Iníciase acción judicial contra la Nación por Hugo César Bunge Guerrico ante el Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital, doctor Gabriel E. Bajardi, secretaría Sabajanes.

11.898—19|7|54. — Promuévese en el Ministerio, a funcionario de la categoría "H", Secretario de 3ra. Clase y Cónsul de 3ra. Clase a Juan Bautista Vilarullo, M. 4.001.286.

11.926—20|7|54. — Conviértese en término de funciones la exoneración del ex Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase, Adolfo Scilingo.

11.927—20|7|54. — Declárase cesante a Eustaquio Tavares Castillo, M. 2.567.918 y al Auxiliar 4º, Edgardo Hermes Zufriategui, M. 1.139.949.

Traslados

11.860—16|7|54. — Del M. a la Embajada de la Rep. en México, a Francisco Carlos de Posada, de la categoría "G", Secretario de 2da. clase.

11.861—16|7|54. — De la Legación de la Rep. en Irlanda al M. a Marcelo Antonio Roque Usandivaras, de la categoría "I".

11.862—16|7|54. — Del M. a la Legación de la Rep. en Irlanda, al Agregado, Julio César de Allende, de la categoría "I".

11.899—19|7|54. — A la Legación de la Rep. en Filipinas al Consejero de 2da. clase, Categoría "E", Carlos Alberto José Quesada Zapiola.

Ministerio de Justicia

11.680—14|7|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 14|54, para la adquisición de artículos de bazar y menaje, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 40.951,75. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 105.

10.885—2|7|54. — Autorízase al Director Nacional de Institutos Penales, Roberto Pettinato, para que, conjuntamente con el Suprefecto Dr. Luis M. Fernández, acepte la invitación que formula el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela.

10.806—1º|7|54. — Nómbrase Defensor ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia de Chubut, con asiento en Esquel, al Dr. Enrique Teijeiro Martínez Vázquez (M. 2.129.186).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

12.015—20|7|54. — Derógase el Dec. 23.308 del 25|9|28, por el que se concedió personería jurídica a la asociación Casa de la Obrera constituída en esta Cap. el 8|6|28.

12.024—20|7|54. — Derógase el Dec. 12.332 del 27|6|51, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Oropa" S. A. Ind. y Com., constituída en esta Cap. el 21|11|50.

12.01?—20|7|54. — Concédese personería jurídica a la asociación Instituto Cultural Bienaventurada Virgen María, constituída en esta Cap., el 22|4|54; y apruébase su estatuto.

REFORMA DE ESTATUTOS

12.017—20|7|54. — De la asociación Instituto de Educación Familiar Social, sancionado por la asamblea celebrada el 19|5|54.

12.018—20|7|54. — De la asociación Club Atlético Atlanta, sancionado por la asamblea celebrada el 5|9|52 y continuada el 16|4|53 y 14|8|53 .

12.019—20|7|54. — De la sociedad "La Princesa" S.A. Com., Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 7|8|53.

12.025—20|7|54. — De la Asociación de Pensionistas de las Fuerzas Armadas de la Nación, sancionado por la asamblea celebrada el 25|4|54.

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

12.020—20|7|54. — Como Sociedad Cooperativa, a la sociedad Vendedores Ambulantes, Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., constituída en esta Cap. el 26|9|51; y apruébase su estatuo.

12.021—20|7|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad El Recuerdo, Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda., constituída en esta Cap. el 26|8|52; y apruébase su estatuo.

12.022—20|7|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad Cooperativa Frutícola Curu-Leufú Ltda., constituída en la localidad de Gral. Roca, Territorio Nac. de Río Negro, el 11|9|53; y apruébase su estatuto.

12.023—20|7|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad Cooperativa de Provisión del Mercado Proveedor de Vélez Sársfield Ltda., constituída en esta Cap. el 23|7|53; y apruébase su estatuto.

Ministerio de Comunicaciones

11.964—20|7|54. — Autorízase al M. para contratar directamente con el Banco Municipal de la Ciudad de Bs. As., la provisión de 400 revólveres con destino al servicio de vigilancia, por una suma de $ 100.000.

11.485—12|7|54. — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para transferir al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia de Santa Fe, un equipo grabador "Fonopostal", por la suma de 980 pesos.

Licencias:

11.258—6|7|54. — Al empleado de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Juan Doroteo Miranda, matrícula 6.622.196, por el término de 25 días con goce de sueldo.

11.309—7|7|54. — Acuérdase con goce de sueldo por el término de 24 días a partir del 22|7|54, al empleado de la Dirección General de Teléfonos del Estado, Germán Angel Auletia, matrícula 2.329.446.

Adscripciones:

11.310—7|7|54. — Dáse por terminada a partir del 10|5|54 a la Presidencia de la Nación, al empleado de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Oscar Angel Mulieri, M 4.246.125.

11.312—7|7|54. — Dáse por terminada la efectuada a la Presidencia de la Nación del empleado de Correos y Telecomunicaciones, Lorenzo Varde, M. 4.396.236 y adscríbese a la misma al empleado de la misma Repartición, Juan Leopoldo Gironi, M. 4.595.699.

Acciones Judiciales:

10.802—1º|7|54. — Autorízase a desistir de las iniciadas de acuerdo a lo ordenado por Decreto 14.084|51, contra la sucesión de Angel Actis o sus herederos.

11.261—6|7|54. — Contra Florencio Rual Bernasconi por el cobro de pesos 1.100 m|nacional, importe de los daños causados al camión de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones número 209.

11.262—6|7|54. — Contra Mercedes E. Gamas para el cobro de m$n. 120, importe de los daños causados a la ambulancia 223 de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

11.313—7|7|54. — Contra demanda entablada por Chaco Argentina, Compañía de Seguros Generales, S. A., por cobro de m$n. 720, en concepto de indemnización de daños ocasionados a un automotor del asegurado León Benmaman.

11.494—12|7|54. — Contra la razón social "Lázaro Hnos.", o D. Jorge Fernando Ferreyra, para obtener el cobro de la suma de m$n. 3.240, importe de los daños ocasionados al plantel de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, por un camión de la firma indicada.

11.495—12|7|54. — Contra la Administración General de Transportes de Pasajeros de la Municipalidad de Eva Perón o Plácido Ismael Baldevere, para obtener el cobro de la suma de 130 pesos importe de los daños ocasionados a un furgón de la citada Repartición.

11.487—12|7|54. — Contra la firma Ormaplo, S. R. L., como también ante la Compañía de Seguros La Rural, tendiente a obtener el cobro de la suma de m$n. 920, importe de los daños ocasionados al plantel de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

11.488—12|7|54. — Contra Oscar Enrique Loustalet, tendientes a obtener el cobro de la suma de m$n. 115.20, en carácter de reintegro, que fuera abonada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en concepto de indemnización por extravío o sustracción de servicio postal.

11.823—16|7|54. — Contra diversas firmas y por el cobro de sumas de dinero en concepto de deudas contraídas por ex abonados al servicio de la Dirección General de Teléfonos del Estado. Expediente 4.309|54.

Licitaciones Públicas — Aprobadas:

11.392—8|7|54. — Nº 277, realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones el 23|10|53, por la suma de m$n. 41.855, y adjudicada a la firma RCA Victor Argentina, S. A. I. y C.

11.396—8|7|54. — Nº 1, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado el 30|11|53, por la suma de $ 746.196 m|nacional y adjudicada a diversas firmas.

11.397—8|7|54. — Nº 71, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado el 14|5|54, por la suma de $ 51.405 m|nacional, y adjudicada a diversas firmas.

11.498—12|7|54. — Nº 7, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado el 3|12|53, por la suma de $ 47.000 m|nacional, y adjudicada a la firma: Lázaro Kotler.

11.491—12|7|54. — Nº 54, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado el 22|2|54, por la suma de $ 20.150 m|nacional, y adjudicada a las firmas Tensil Industrial, S. R. L. y Domingo Tornadu.

11.824—16|7|54. — Nº 301 realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, el 30|11|53, por la suma de 58.000 m$n., y adjudicada a la firma Madryn, S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

Licitaciones públicas aprobadas

11.965—20|7|54. — N. 72|54 del 11|5|54, para contratar la adquisición de listones de bakelita negra, adjudicándose a la firma "R.Y.T.A." Sgombich y Cavallero, la suma de 83.350.

11.966—20|7|54. — N. 117|54 del 4|6|54, para la adquisición de caños de fibrocemento, adjudicándose a la firma Cofic - Cía de Fibrocemento y Conglomerados S. A. I. y C., la suma de $ 28.335.

11.967—20|7|54. — N. 74|54, para la adquisición de tubos pasamuros, adjudicándose a la firma F.A.P.A., Fábrica Argentina de Porcelanas S. A. I. y C., la suma de $ 36.000.

11.968—20|7|54. — N. 18|54, para contratar la reparación de motores jeeps y trabajos eventuales, adjudicándose a la firma José N. Vallero - Establecimientos Mecánicos, la suma de $ 47.300 más un recargo de $ 15.000 en concepto de traslado y embalaje.

11.969—20|7|54. — N. 73|54 del 12|5|54, para la adquisición de chicharras, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 45.070.

11.970—20|7|54. — N. 14 del 8|1|54, para contratar a reparación de motores jeeps y trabajos eventuales, adjudicándose a la fima José N. Vallero - Establecimientos Mecánicos, la suma de $ 47.300 más un recargo de $ 15.000 en concepto de traslado y embalaje.

Anulada

11.399—8|7|54. — Nº 144|52, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado el 2|9|52. Autorízase a la citada Repartición para contratar directamente con la firma W. J. Hughes & Cía., S. R. L., la construcción de canalizaciones y cámaras subterraneas, en varias secciones de la zona norte, (Cap. Federal), por la suma de 448.194 m$n.

Contratación Directa

11.263—6|7|54. — Apruébase la realizada por la Dir. Gral. de Correos y Telecomunicaciones con José Pezzano, para el transporte de correspondencia entre Carmen de Patagones y Viedma, mediante el pago mensual de 4.000 m$n.

11.264—6|7|54. — Autorízase a Correos y Telecomunicaciones a realizarla con el F. C. G. Roca, la conservación del conductor tendido sobre posterío de esa Empresa entre Bahía Blanca y Neuquén, mediante el pago de 94 m$n. por kilómetro de ruta y por año.

11.265—6|7|54. — Autorízase a Correos y Telecomunicaciones para efectuarla y con destino al transporte de correspondencia a domicilio en Coronel Dorrego, (Pcia. de Buenos Aires).

11.395—8|7|54. — Apruébase la efectuada por Correos y Telecomunicaciones con Alfonso de Quesada, para la realización de cuatro conciertos de la Orquesta Sinfónica de Radio del Estado, los días 13|20|27 y 30|5|54, por la suma de 31.000 m$n.

11.398—8|7|54. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado con la firma José Pugliese, para la construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas, Sección Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, por la suma de 343.407.75 $.

11.486—12|7|54. — Apruébase la realizada por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con José Overe Paradis, para el transporte local de correspondencia en Vedia, (Pcia. de Buenos Aires), por el pago mensual de 1.700 m$n.

11.489—12|7|54. — Autorízase a la D. G. de Teléfonos del Estado para efectuarla directamente con Y. P. F., por el suministro de nafta, por la suma de 1.311.009.62 m$n.

11.490—12|7|54. — Autorízase a Teléfonos del Estado para efectuarla directamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Administración Nacional de Bosques, por el suministro de mil metros cúbicos de madera de la especie Ciprés y por la suma de 45.650 m$n.

11.492—12|7|54. — Apruébase la realizada por Teléfonos del Estado con la firma José Pugliese, para construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas entre las secciones Ramos Mejía y Caseros, por la suma de 352 567,05 m$n.

11.493—12|7|54. — Apruébase la realizada por Teléfonos del Estado con la firma José Pugliese, para la construcción de cañerías y cámaras subterráneas entre las secciones Bella Vista y San Miguel, zona oeste, Distrito 1º, Pcia. de Buenos Aires, por la suma de 464.407.35 m$n.

11.496—12|7|54. — Apruébase la realizada por Correos y Telecomunicaciones y a Julio Cecilio Acosta, para el transporte de correspondencia entre Viedma y Choele-Choele, mediante el pago mensual de 3.800 m$n.

11.497—12|7|54. — Apruébase la efectuada por Correos y Telecomunicaciones y Darío Morino, para el transporte de correspondencia en Justo Daract, (Pcia. de San Luis), y kilómetro 656 de la misma provincia, mediante el pago de 2.300 m$n.

11.637—13|7|54. — Autorízase a Teléfonos del Estado para efectuarla con la firma H. Bernhardt y Cía., para el suministro de Grupos Motorgenerado, juegos de máquinas de llamar y Grupos Electrógenos, por la suma de (DCAH 480.000) valor F.O.B., equivalentes a la cantidad de 3.600.000 m$n.

11.638—13|7|54. — Apruébase la realizada por Teléfonos del Estado con la firma Teléfonos Automáticos y Productos Eléctricos, S. A., por la suma de (Libras Esterlinas 3.000) que representa la suma de 58.208.43 m$n.

11.731—15|7|54. — Apruébase la realizada por Correos y Telecomunicaciones con la Casa de Moneda, para el suministro de valores postales y por la suma de 112.084.40 m$n.

Ministerio de Comercio Exterior

11.778—15|7|54. — Acéptase a partir del 1º|7|54, las renuncias del Oficial 9º, Máximo Anastasio Pérez, (M. 4.331.319) y al Auxiliar Mayor, Miguel Antonio Rodríguez (M. 3.597.828)

11.681—14|7|54. — Acéptase a partir del 15|6|54, la renuncia del Auxiliar 2do., Zulema Haydée Terza (L. C. 1.664.934).

Licitaciones Públicas Aprobadas

11.583—13|7|54. — N. 90, para adquirir papel impermeable para cobertura de silos subterráneos y refuerzo de soleras, adjudicándose a la firma Albiac Hermanos, la suma de $ 99.046,40.

11.777—15|7|54. — N. 168, para adquirir 400 canastos de mimbre, adjudicándose a la firma Perazzo Hnos., la suma de $ 76.000.—.

11.776—15|7|54. — N. 164, para la adquisición aparatos de medición y artefactos eléctricos, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 21.242,70.

10.719—30|6|54. — Apruébase la adquisición directa N. 190|54, con la firma Ammie, Giesecke y Konegen E. N., para la provisión de rodamientos y soportes para rodamiento tipo S. K. F., por la suma de $ 44.322,60.

11.586—13|7|54. — Apruébase la contratación directa, para adquirir 2 máquinas apiladoras de bolsas, portátiles, con sus respectivos motores eléctricos, a la firma Saldungaray y Cía., de la ciudad de Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), por la suma de $ 25.000.—

11.585—13|7|54. — Autorízase a contratar directamente con la Unión Bulonera Argentina E. N., la provisión de bulones en distintos tipos y medidas, por la suma de $ 132.000.—.

11.584—13|7|54. — Apruébase el contrato celebrado el 12|11|53, entre el M. y la Cía Argentina de Elevadores, Recepciones y Embarques S. A., por el arrendamiento de los tinglados Nros. 1, 2 y 3, ubicados en el puerto Rosario, con sus maquinarias, por 2 años, a partir del 16|7|53, por la suma de $ 55.674,65, correspondientes a los alquileres, devengados durante el año 1953 y prorrogados para el año 1954, por Dec. 25.692|53, la suma de $ 121.742.—.

11.479—12|7|54. — Desígnase integrantes de la Comisión Técnica Argentina, que se trasladará a la Rep. del Ecuador, con el objeto de realizar los estudios pertinentes, para la construcción e instalación de un frigorífico matadero en la ciudad de Guayaquil, al Jefe de Dep. de 3ra. del I. A. P. I. por el M., Ricardo Luis Carol y por el M. de Agricultura y Gan. a los técnicos de la Com. Ad. de Empresas Frigoríficas y Afines, Ricardo Rosendo Zardini y Gerardo Lorenzo Roig. Dicha misión será de 30 días aproximadamente.

11.011—5|7|54. — Apruébase la designación como representante del Gob. Argentino a la 23 Reunión del Comité de Problemas de Productos Esenciales de la Organización de las Nac. Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que comenzó el 3|6|54 en Roma (Italia), del Consejero Económico de la Delegación Permanente de la Rep. ante la

Organización mencionada, Cecilio José Morales, quien actuó con el Consejero Económico de la Embajada de la Rep. en dicho país, Juan Bautista Martese, quien fuera designado representante argentino ante dicho Organismo, por Dec. 3.624 del 22|2|52

Ministerio de Obras Públicas

Licitaciones públicas aprobadas

11.838—16|7|54. — N. 2.460, para la adquisición de pasta blanca a base de óxido de cinc, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 2.119.950.

11.839—16|9|54. — N. 2.449, para la adquisición de repuestos para topadoras oruga, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 37.568.10.

11.929—20|7|54. — N. 2.451, para la adquisición de repuestos para automóviles y camiones "Ford", adjudicándose a diversas firmas la suma total de pesos 32.855.

Privadas

11.841—16|7|54. — N. 555.011, para la adquisición de hojas de sierra para cortar metales, adjudicándose a la firma Allern & Cía. la suma de $ 20.800.

11.840—16|7|54. — N. 52.062, para la adquisición de acero dulce común, adjudicándose a la firma Ferrowolff S. R. L. la suma de $ 179.000.

11.930—20|7|54. — Autorízase al M. para que concrete la venta, previo pago al Ferrocarril Nac. D. F. Sarmiento de 29.700 tejas planas, tipo francesa, por un importe total de $ 36.531.

11.931—20|7|54. — Autorízase al M. para que proceda a la venta de 10.000 m2. de madera blanca al Banco Hip. Nac., por la suma aproximada de $ 230.000.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

11.388—8|7|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 2|54, para la contratación de un seguro contra incendio por 5 años, para el edificio sito en la calle San Martín 447|51 y 459 de esta Capital, y distribúyese el mismo en forma proporcional entre diversas firmas, por una suma total de $ 67.284.

11.482—12|7|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 170|53, para la adquisición de diversos materiales para mantenimiento de aviones, adjudicándose a diversas firmas la suma total de pesos 23.118,40.

11.390—8|7|54. — Rescíndese la operación convenida con la firma H. Hennequin & Cía. S. R. L., para la provisión de 1 grupo electrógeno que se le adjudicara mediante orden de compra Nº 17.823, conferida por Dec. 17.945 del 22|9|53, y aplícase a la misma una multa de pesos 5.915, por incumplimiento del contrato suscripto, y autorízase al Ministerio para adquirir en forma directa a la firma Mecca - B. Cundins, 1 grupo electrógeno por la suma total de pesos 45.500. — Expte. 142.019|52.

11.246—6|7|54. — Aplícase a la firma Horacio Serantes y Cía. S. R. L., una multa de $ 50.864, por incumplimiento de la operación convenida con el M. para la provisión de 8 grupos electrógenos, marca Brand New. — Expte. 120.144|50.

11.755—15|7|54. — Déjase sin efecto la Orden General de Pago Nº 11 del 9|2|54 (Dec. 1.910), por la suma de pesos 147.987.647, destinadas a abonar al personal del M., como así también el pago de Aporte Patronal correspondientes a Cajas de Jubilaciones, durante los meses de enero a diciembre de 1954. — Orden General de Pago Nº 141.

10.904—2|7|54. — Decláranse exentas de responsabilidad por infracciones a la Ley 12.566; Exptes. Nros.: 120.613|54, 116.287|53, 116.291|53 y 120.577|54 y sobreséese definitivamente a Santiago Saturnino Secchi. — Expte. 120.577|54.

11.678—14|7|54. — Autorízase al M. para contratar directamente con Miguel Angel Becerra la locación de la finca ubicada en la calle Gral. Paz 157|59 de Villa María (Córdoba), con destino a las oficinas de la Cámara Regional de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, por el alquiler de $ 2.500. — Expediente 142.399|54.

ACCIONES JUDICIALES

10.899—2|7|54. — Contra Uribe Hermanos, por la suma de $ 1.000, en concepto de multa por infracción al Dec. 23.103 del 3|2|39, y contra la sucesión Manuel N. Rial, por $ 100, por infracción al Dec. 12.626 del 30|4|48.

10.900—2|7|54. — Contra Eliberto Miño, por $ 21,60, por infracción al Dec. 7.383 del 28|3|44; Gabriel Abayt y Alejandro Garses, por $ 100, por infracción al Decreto 12.626 del 30|4|48 y Eric Christensen, por $ 53, por infracción al Decreto 7.383 del 28|3|44.

10.905—2|7|54. — Para el cobro de las sumas adeudadas, contra las personas cuya nómina y domicilio se consignan a fs. 27|36, por el concepto que se da cuenta en esta actuaciones. — Expediente 8.293|53.

TITULOS DE PROPIEDAD OTORGADOS

11.249—6|7|54. — A Pablo Leonardo Feral (M. 1.594.446), en la mitad Norte del solar i de la manzana 99 del pueblo Gral. Roca, en el Territorio Nacional de Río Negro.

11.250—6|7|54. — A Herminia Dominga Corvi de Magdalena (L. C. 716.141), en el solar h de la manzana 123 del pueblo Gral. Roca, en el Territorio Nacional de Río Negro.

11.251—6|7|54. — A Victoria Angeloni (L. C. 9.734.632), del solar f de la manzana Nº 3 bis del pueblo Gral. Roca, en el Territorio Nacional de Río Negro.

11.252—6|7|54. — A Lorenzo Fuertes (M. 640.837), del solar h de la manzana 49 del pueblo Gral. Roca, en el Territorio Nacional de Río Negro.

11.253—6|7|54. — Modifícase el Dec. 2.183 del 2|2|51, en el sentido de que el título otorgado por el mismo a favor de Aziz Antonio Chebeir su sucesión y Nagib Fares Abi Gamen en condominio, por la mitad Norte del solar a de la manzana 10 del pueblo Los Memucos, en el Territorio Nacional de Río Negro, lo es solamente a favor de Magib Fares Abi Gamen.

11.254—6|7|54. — Déjanse sin efecto los Decretos Nros. 22.246 y 8.993 del 22|8|44 y 19|4|46, respectivamente, en la parte en que se refiere al desalojo de Marcelino Semino de la superficie de 9.359 hás., ubicada en la mitad Oeste del lote 138 de la zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio Nacional del mismo nombre.

RESERVAS FISCALES

11.380—8|7|54. — Para el M. de Ejército, con destino a campo de instrucción, del 12 Destacamento de Exploración, los lotes Nros. 34, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 106 de la colonia San Javier en la Prov. de Misiones.

11.480—12|7|54. — Para el M. de Comunicaciones, con destino a la instalación de una antena de recepción, la superficie de 5 hás., 54 ás., 63 m2., 83 dm2., ubicadas en el límite Oestea de la reserva del pueblo Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz.

11.481—12|7|54. — Para el M. de Comunicaciones, la superficie aproximada de 15 hás., comprendida entre las manzanas 135|38; parte Oeste de las manzanas 101 y 102; parte ángulo Sud - Oeste de la manzana 103; parte Sud de las manzanas 134 y 139; parte ángulo Sud Este de la manzana 168; parte Este de la manzana 169; parte Nord - Este de la manzana 170; parte ángulo Nord - Este, dentro del pueblo Comodoro Rivadavia, en la Zona Militar del mismo nombre.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

10.924—2|7|54. — Autorízase al M. para destacar en París (Francia), al Director del Instituto de Botánica, Ing. Agr. Arturo E. Ragonese y al Oficial 5º, Ing. Agr. Enrique M. Sívori, a fin de que asistan al Comité Ejecutivo del VIII Congreso Internacional de Botánica.

11.737—15|7|54. — Desígnase al Oficial 8º del Instituto de Suelos y Agrotecnia de la D. G. de Investigaciones Agrícolas, Dr. Oscar Domínguez y al profesor de Geografía, Roberto Gustavo García Gache, para que asistan a los cursos que se dictan en el Centro Panamericano de Entrenamiento para Evaluación de Recursos Naturales en Río de Janeiro, Brasil, a partir del 1º|7|54.

11.815—16|7|54. — Prorrógase por 6 meses, a partir del 1º|6|54, la licencia con goce de sueldo al Ingeniero Agrónomo Alfonso Castronovo y concédese licencia por 1 año al Ing. Agr. Antonio Krapovickas y por 6 meses al Ing. Agr José Vega.

11.882—19|7|54. — Exonérase al Auxiliar 7º, Juan Carlos Finizzio (M. 4.484.602)

11.284—7|7|54. — Declárase cesante al Auxiliar 7º, de la D. G. de Sanidad Animal, Armando Pedro Barrera (Matrícula 3.667.677).

Ministerio de Asuntos Técnicos

Licitaciones Públicas Aprobadas

10.792—1º|7|54. — N. 13|54, para la provisión de harina de trigo destinada al racionamiento del Hotel de Inmigrantes, adjudicándose a favor de la firma Molinos Río de La Plata S. A., por la suma de $ 44.517,90. Orden de Pago Integral Anticipada N. 48.

10.796—1º|7|54. — N. 9|54, para la provisión de material fotográfico, destinado al Servicio Gráfico, adjudicándose a diversas firmas la suma de pesos 26.973,80. Orden de Pago Integral Anticipada N. 44.

11.766—15|7|54. — N. 1, convocada por la D. G. del Servicio Meteorológico Nac., en fecha 1º|6|54, para adquirir 1 cámara de contraste de termómetros, adjudicándose a la firma Santos Zaghi, por la suma de $ 40.500.—. Orden de Pago Integral Anticipada N. 53.

11.769—15|7|54. — N. 17|54, para la provisión de máquinas registradora y de calcular destinadas a la D. G. de Obra Social, adjudicándose a favor de Olivetti Argentina S. A. C. I. y Sumalgo S. R. L. la suma total de $ 37.825.—. Orden de Pago Integral Anticipada N. 66.

11.770—15|7|54. — N. 7|54, para la provisión de papel en resmas destinado a la impresión de la revista "Acta", editada por la D. N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, adjudicándose a favor de la firma H. Koch y Cía. S. A. C. I. F. I., por la suma de $ 52.500.—. Orden de Pago Integral Anticipada N. 64.

11.774—15|7|54. — N. 2, convocada por la D. G. del Servicio Meteorológico Nac., en fecha 1º|6|54, para adquirir 100 juegos de cápsulas para barógrafos, adjudicándose a favor de la firma Santos Zaghi, por una suma total de pesos 28.000.—. Orden de Pago Integral Anticipada N. 60.

11.775—15|7|54. — N. 7, convocada por la D. G. del Serv. Meteorológico Nac. en fecha 1º|6|54, para adquirir 113 mástiles anemométricos, adjudicándose a favor de la firma An - Tor - Mas, S. R. L. por la suma total de $ 125.995.—. Orden de Pago Integral Anticipada N. 61.

11.888—19|7|54. — N. 3, para adquirir diversos materiales, para la habilitación integral de Observatorios, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 112.143,07. Orden de Pago Integral Anticipada N. 54.

11.889—19|7|54. — N. 5, para la adquisición de transreceptores y grupos electrógenos, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 320.150.—. Orden de Pago Integral Anticipada N. 62.

10.794—1º|7|54. — Impónese a la firma S. y F. Gualda, sita en la calle Camarones 5583 de esta capital, un llamado de atención con apercibimiento por incumplimiento de la orden de provisión N. 744|52. Exp. 11.882|52.

11.764—15|7|54. — Apruébase la Licitación Pública N. 6 del 2|3|54, para la adquisición de 13 casillas de protección para anemocinemógrafos, adjudicándose a la firma Aquiles Gerardi, la suma de pesos 30.134.

11.765—15|6|54. — Apruébase la contratación directa N. 104|54, para contratar trabajos de linotipía necesarios al servicio gráfico del M., adjudicándose a la firma Linotipía Relámpago Elías Hers, la suma de $ 90.000.

11.928—20|7|54. — Iníciase la acción judicial contra Zelwanski Hermanos, para que se haga efectivo el importe de la multa de $ 1.000, por infracción al Art. 14 de la Ley 14.046.

11.892—19|7|54. — Promuévese a Oficial Principal a Mariano Estanislao Madejski, M. 4.167.477.

11.772—15|7|54. — Concédese 30 días de licencia a partir del 20|8|54, al Director de 1ra. Juan Jacinto Burgos, Mat. 3.324.205.

11.767—15|7|54. — Concédese licencia sin goce de haberes entre el 1º|6 y 30|11|54 al Oficial 3º Andrés Dámaso Berraondo, M. 214.069.

11.816—16|7|54. — Déjase cesante, con anterioridad al 29|8|51, al Ayudante Mayor Orlando Víctor Deponte, Matrícula 1.676.650.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de julio del corriente año, **a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1954, del siguiente empréstito:**

C.A.I. Conversión 3 o|o 1946 - Serie "B", v$n. 4.220.100.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.14|7-Nº 3.816-v.29|7|54

Ministerio de Industria y Comercio

REMATARA:

El día 5 de agosto de 1954, a las 8,30 hs. en el Depósito de Y.P.F., calle Lacarra Nº 2049, los siguientes efectos:

I) Automóviles y Pick-ups - Ford y Chevrolet.

II) Tanques cilíndricos de hierro (de 2.000 a 10.000 lts. de capacidad), mangueras con uniones, cañerías y accesorios, surtidores y otros varios.

Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales etc., recurrir a Y.P.F. (E.N.D.E.), Av. Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º) Av. del Libertador General San Martín 432, Viamonte 783 (piso 5º) y Lacarra 2049.

e.28|7-Nº L-4.009-v.3|8|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 277|54
Expediente Nº 12.075|54

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de septiembre de 1954 a las 16.— horas, para la adquisición de elementos destinados a la habilitación del Laboratorio B.C.G. de Jujuy.

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Pcia. de Jujuy, con asiento en la ciudad del mismo nombre.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Pcia. de Jujuy hasta cinco días antes de la fecha de apertura. — Orfeo P. Cotino, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.28|7-Nº L-4.018-v.3|8|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 4.794|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|7-Nº L-4.004-v.10|8|54

Expediente Nº 4.135|54

Llámase a licitación pública para el corte y confección de sacos modelo derecho, de brin.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de agosto de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|7-Nº L-4.005-v.3|8|54

Expediente Nº 5.247|54

Llámase a licitación pública para la provisión de blanco titanium.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestsa, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|7-Nº L-4.006-v.30|7|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 42.648|54

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 19 de agosto de 1954, a las 16 horas, para la provisión de muebles metálicos: mesas, mesas de luz, sillas, camas articuladas y para cardíacos.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 28 de julio de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.28|7-Nº L-4.017-v.10|8|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 152.110|54

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para el día 6 de agosto de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de artículos de limpieza.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.28|7-Nº L-4.008-v.3|8|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"
TIRO FEDERAL

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 317 (Hora 16.—): Hierro redondo.

Nº 308|1 (Hora 16,15): Válvulas y bridas.

La apertura de la licitación se efectuará el día 2 de agosto de 1954 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.28|7-Nº L-4.007 v.30|7|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
Licitaciones Públicas

31|7|54: Aceros especiales (7.390), a las 9,15 hs.

2|8|54: Uniones para mangueras y accesorios (7.112), a las 8 hs.

2|8|54: Cajas de maniobra para motores eléctricos (7.116), a las 8,30 hs.

2|8|54: Carcasa para horno eléctrico (7.116), a las 9,30 hs.

2|8|54: Maderas terciadas (7.143), a las 10 hs.

2|8|54: Herramientas para talleres y oficios (7.155), a las 10,30 hs.

2|8|54: Interruptores automáticos (7.156), a las 11 hs.
2|8|54: Mangueras y accesorios (7.158), a las 11,30 hs.
2|8|54: Accesorios para tanques (7.159), a las 12 hs.
2|8|54: Mechas helicoidales (7.281), a las 9 hs.
2|8|54: Acido sulfúrico fumante (7.319), a las 11 hs.
División Licitaciones, julio 21|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.28|7-Nº L-4.010-v.30|7|54

3|8|54: Herramientas de pesca y accesorios (7.100), a las 10 hs.
3|8|54: Elementos contra incendios (7.114), a las 8 hs.
3|8|54: Lámparas eléctricas (7.115), a las 8,30 hs.
3|8|54: Motores Ford (7.173), a las 9,30 horas.
3|8|54: Motores eléctricos (7.174), a las 10,30 hs.
3|8|54: Matafuegos (7.175), a las 11 hs.
3|8|54: Herramientas neumáticas (7.197), a las 11,30 hs.
3|8|54: Cajas terminal y de unión (7.199), a las 12 hs.
4|8|54: Agitadores portátiles (7.117), a las 8 hs.
4|8|54: Transformadores eléctricos de potencia (7.118), a las 8,30 hs.
4|8|54: Repuestos para máquinas Franck (7.119), a las 9,30 hs.
4|8|54: Repuestos para bombas inyectoras (7.177), a las 10 hs.
4|8|54: Materiales eléctricos (7.178), a las 10,30 hs.
4|8|54: Cañería de conducción (7.182), a las 11 hs.
4|8|54: Transporte de productos entre Mendoza, San Luis y Córdoba (7.200), a las 11,30 hs.
4|8|54: Repuestos para surtidores Siam (7.234), a las 12 hs.
4|8|54: Repuestos para bombas inyectoras (7.239), a las 12,30 hs.
4|8|54: Oxígeno y acetileno (7.314), a las 9 hs.
4|8|54: Folletos de propaganda (7.382), a las 10,15 hs.
5|8|54: Material aislante (7.124), a las 8 hs.
5|8|54: Conductores eléctricos aislados (7.125), a las 8,30 hs.
5|8|54: Utiles de escritorio (7.126), a las 9,30 hs.
5|8|54: Barras de pesca y uniones (7.153), a las 10 hs.
5|8|54: Máquinas guadañadoras (7.176), a las 11,30 hs.
5|8|54: Repuestos para camiones Mack (7.202), a las 11 hs.
5|8|54: Herramientas comunes de mano (7.240), a las 12 hs.
5|8|54: Uniformes para personal sanitario (7.248), a las 12,30 hs.
5|8|54: Transporte de personal entre Berisso, Eva Perón y F. Varela (7.323), a las 9 hs.
6|8|54: Hierro perfil laminado (7.127), a las 8 hs.
6|8|54: Interruptores eléctricos (7.131), a las 8,30 hs.
6|8|54: Material refractario (7.183), a las 9,30 hs.
6|8|54: Cañería de conducción (7.184), a las 10 hs.
6|8|54: Hierros (7.185), a las 10,30 hs.
6|8|54: Aceiteras y lubricadores (7.186), a las 11 hs.
6|8|54: Formularios (7.203), a las 11,30 horas.
6|8|54: Reparación y reacondicionamiento: Lancha Capitán Fliess (7.245), a las 12 hs.
7|8|54: Aceiteras y lubricadores (7.171), a las 8 hs.
7|8|54: Conductores eléctricos (7.179), a las 8,30 hs.
7|8|54: Accesorios para cañería (7.268), a las 9,30 hs.
7|8|54: Agitadores para asfalto (7.325), a las 9 hs.
Los pliegos se entregan en la Administración General de Y.P.F., Avda. Presidente Roque S. Peña 777 (Oficina 301).
División Licitaciones, julio 21|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.28|7-Nº L-4.001-v.3|8|54

YACIMIENTO EVA PERON

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican a continuación por lo siguiente:

Agosto 4, a las 16 horas, Pliego Nº 13: Limpieza de cañería parafinada y reparación de alambrados en el Yacimiento Eva Perón.

Agosto 5, a las 16 horas, Pliego Nº 24: Mano de obra para el tendido de líneas telefónicas, en el Barrio 13 de Diciembre, del Yacimiento Eva Perón.

Agosto 18, a las 16 horas: Mano de obra para la construcción de un edificio para archivo en el Yacimiento Eva Perón.

Agosto 20, a las 16 horas, Pliego Nº 17: Mano de obra para el montaje de un tanque sobre caballetes, de 160 metros cúbicos de capacidad.

Solicitar datos y pliegos de condiciones para estas licitaciones en Ingeniería (Contratos), de la Administración de dicho Yacimiento, todos los días hábiles, de 15 a 18 hs. Valor de los pliegos $ 20.— c|uno.

Los actos de apertura se realizarán en aquella Administración, ante los representantes de Y.P.F. (E.N.D.E.), y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos en Buenos Aires, dirigirse a la Administración General de Y.P.F., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777.

División Licitaciones, julio 21|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.28|7-Nº L-4.012-v.3|8|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.430 hasta 12 agosto 1954, 16 horas, p|venta de 240 ton. viruta que produce la Dirección Principal Industria de la Madera "Talleres Nueva Argentina". Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Pliego: sin cargo.

e.28|7-Nº L-4.013-v.3|8|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 131
Expte. Nº 38.179|953

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de agosto de 1954, a las 14 horas, para la construcción de galpones en el Depósito de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la Delegación Regional del Ministerio, en la ciudad de Rafaela, calle Mendoza 1085, 2º piso (Pcia. de Santa Fe), al precio de $ 50.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos 4.828.50. — El Director General.

e.28|7-Nº L-4.014-v.10|8|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para el día 11 de agosto de 1954, a las 15 horas, a fin de cubrir las siguientes primas de "Seguros": 1) Seguro contra incendio; 2) Seguro sobre moblaje; 3) Seguro de dinero en tránsito; 4) Seguro cubriendo el riesgo de muerte, accidentes personales o invalidez, excluyendo la enfermedad; 5) Seguro para cubrir los riesgos de robo o asalto. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, piso 4º, Oficina de Compras, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. Buenos Aires, julio 19 de 1954. — El Presidente.

e.28|7-Nº L-4.015-v.10|8|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Licitación Pública M. 54|88

Día 27|7|54, a las 12 horas. "Bielas para locomotoras". Se posterga la apertura para el día 26|8|54, a las 12 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.28|7-Nº L-4.016-v.10|8|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 109 para la adquisición de materiales de "Utiles y libros de oficina". Apertura de propuestas el día 16 de agosto de 1954, a las 10.30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 2045, Buenos Aires. Para pliegos e informes: diariamente de 7 a 13.

e.28|7-Nº L-4.019-v.4|8|54

Llámase a Licitación Privada Nº 110, para la adquisición de materiales de "Máquinas, motores y herramientas". Apertura de propuestas el día 16 de agosto de 1954, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 2045, Buenos Aires. Para pliegos e informes: diariamente, de 7 a 13 horas.

e.28|7-Nº L-4.020-v.4|8|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA
Dirección de Suministros
Licitaciones Públicas Nros. 10, 11 y 12
Expediente S. 335|54

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1954 a las 9 horas para la adquisición de los siguientes elementos:

Licitación Pública Nro. 10
"EQUIPOS VIALES"

Motos conservadoras a gas-oil de 8 pies, motoniveladoras pesadas de 12 pies, motopalas de 10 metros cúbicos, tractores oruga de 100 H. P., topadoras para tractores de 100 H. P., taller rodante completo, banco pruebas para diesel, máquinas zanjadoras para canales, camiones volcadores de 5 a 7 toneladas, camionetas Pick-Up de 750 kgs., 15 % de repuestos para todo lo pedido.

Licitación Pública Nro. 11
"AUTOMOTORES"

Automóviles ambulancias, camiones regadores, camionetas, camión celular, coches Sedan, Jeeps, motos barredoras, camiones recolectores de basura.

Licitación Pública Nro. 12
"MATERIAL AEREO"

Aviones cuatriplazas sanitarios, aviones triplazas para espolvoreo.

Las mismas se llevarán a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán adquirir en la Tesorería General de la Provincia, Avenida 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, en la suma de ($ 500.— m|n.) quinientos pesos m|n. cada uno. — El Director de Suministros.

e.19|7-Nº L-3.870-v.25|8|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que se indican a continuación y por la provisión de los elementos y materiales que en cada caso se indican:

L. Pública Nº 32|54: apertura el 30 de julio a las 14,30 hs., por la provisión de útiles de escritorio y papelería.

L. Pública Nº 33|54: apertura el 30 de julio a las 15,30 hs., por la provisión de sarga de lana (5.000 metros), y 100 cascos color blanco.

L. Pública Nº 34|54: apertura el 30 de julio a las 17 hs., por la provisión de una máquina prensa fideera continua, automática.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, oficina Nº 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.21|7-Nº L-3.933-v.28|7|54

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para el día 5 de agosto de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores la: reparación de los micros marca "Ford", chapas Nros. 30.291 y 30.617. Informes. División Compras, Charcas 1670, 2º piso. Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L-3.977-v.30|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 5 de agosto de 1954, a las 16.30 horas, para resolver, con destino al Personal de Servicio de este Ministerio, la adquisición de: trajes, sobretodos y gorras, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L-3.978-v.30|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 6 de agosto de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino al Personal de Servicio de este Ministerio, la adquisición de: zapatos y botines patria, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L-3.979-v.30|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para el día 6 de agosto de 1954, a las 16.30 horas, para resolver, con destino al Personal de Servicio de este Ministerio, la *adquisición de:* ambos, guardapolvos, camisas, cuellos y corbatas, etc. Informes División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|7-Nº L-3.980-v.30|7|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitaciones Públicas Nros. 282, 283, 284 y 285

Expte. D-47.258|54

Llámase a Licitaciones Públicas números 282, 283, 284 y 285, cuyas aperturas tendrán lugar en la Dirección General de Administración (División Adquisiciones) a las 13.— horas, para las provisiones que se detallan a continuación:

L. Púb. Nº 282 - Apert.: día 29|7|54. — Utiles de escritorio en general, mapas, pizarrones, tableros de dibujo, etc. Máquinas de escribir y sumar. Artículos de bazar y menaje en general.

L. Púb. Nº 283 - Apert.: día 30|7|54. — Jardineras y camisas para aprendices, ropa interior, equipos para deportes, artículos afines, distintivos y zapatos. Artículos para la apicultura y avicultura en general. Rodados varios. Artículos de talabartería.

L. Púb. Nº 284 - Apert.: día 2|8|54. — Muebles para escritorios en general. Artefactos y artículos eléctricos. Escudos para frentes y banderas.

L. Púb. Nº 285 - Apert.: día 5|8|54. — Máquinas mecánicas en general, herramientas para mecánica, de carpintería y automotores. Tractores, motores "Diesel" y eléctricos. Máquinas de coser, bordar y demás implementos para la industria del vestido. Máquinas de labranza e implementos para *trabajos forestales, de granja* y tambo.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.14|7-Nº L-3.802-v.28|7|54

Licitación Pública Nº 281
Expediente D-50.058|54

Llámase a Licitacion Pública Nº 281, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de agosto de 1954, a las 13,00 horas, para la provisión de: Utiles para escritorio.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.21|7-Nº 3.932-v28|7|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación púbiica para el día 30 de julio de 1954, a las 12 horas para la impresión de las publicaciones que se indican a continuación: Revista "Actas Cuyanas de Ingeniería" (Expte. 9.487-F-54) Tercer llamado, y Revista Lecciones de Astronomía Esférica (Expte. 6.631-F-1953) Primer llamado, ambas con destino a la Facultad de Ingeniería de San Juan, Cuadernos Científicos "Bocio Endémico" (Expte. 10.076-1954), con destino al Instituto del Bocio de la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón"; Revistas NR 17-18 y Revista de Trabajos de Investigación (Expte. NR 9.985-F-1954), ambas con destino a la Facultad de Ciencias Económicas y Memoria de la Universidad Nacional de Cuyo. Período 1951 - 1953 (Expte. 5.163-D-1952, AGR NR 9.362-D-54). Cuarto llamado con destino al Departamento de Prensa y Publicaciones.

Pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.23|7-Nº L-3.994-v.30|7|54

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 274|54
Expediente Nº 12.059|54

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de agosto de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de diversos elementos destinados a la habilitación del Hospital Rural Prefabricado de Gan - Gan (Territorio Nacional del Chubut). Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Depto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Letrado de Chubut con asiento en la ciudad de Rawson. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicida y en el Juzgado Letrado de Chubut hasta 5 (cinco) días antes de la fecha de apertura. — Orfeo P. Cotino - Jefe Dpto de Licitaciones y Compras.

e. 22|7-Nº L-3.965-v.29|7|54

Licitación Pública Nº 275|54
Expediente Nº 98.887|54

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto de 1954, a las 16 horas, para adquirir diversos elementos destinados al Instituto de Investigaciones Sobre el Origen del Cáncer, ubicado en esta Capital. Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicados.

e.23|7-Nº L-3.975-v.30|7|54

Licitación Pública Nº 276|54
Expediente Nº 98.885|53

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de agosto de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de sales de radium y otras destinadas al Instituto de Investigaciones sobre el Origen del Cáncer. Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicados.

e.23|7-Nº L-3.976-v. 30|7|54

Licitación Pública Nº 270|54
Expediente Nº 16.248|54

Postérgase dicha licitación relativa a la construcción de las obras del Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" Instituto de Heine Medin de esta Capital, hasta el 5 de agosto de 1954, a las 16 horas, pliegos y consultas, como también presentación de propuestas en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en Paseo Colón Nº 255, 3º piso, hasta el día y hora indicado.

Presupuesto oficial m$n. 38.850.210.20.

e.21|8-Nº L-3.964-v.28|7|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 41.091|54

Llámase a Licitación Pública Nº 193|54, para el día 3 del mes de agosto de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires, Litoral, Paseo Colón 255, 7º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a: Aceite de lino, pintura en pasta, aislador de porcelana, canilla de bronce, cinta aisladora negra, portalámparas común de bronce, disco refractario, goma laca, lámparas eléctricas, bulones de acero, hoja de sierra, estropajos de alambre, lienzo, alpargatas, alfileres, etc.

Buenos Aires, 21 de julio de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|7-Nº L-3.945-v.28|7|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR
Expediente Nº 56.988|54

Llámase a Licitación Pública Nº 191|54, para el día 6 del mes de agosto de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle O'Higgins 345, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Las necesidades se refieren a dos camionetas.

Buenos Aires, 27 de julio de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|7-Nº L-3.998-v.2|8|54

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1954, a las 16 horas, para la "instalación, funcionamiento y explotación de tres (3) redes de radiodifusión, técnicamente orgánicas e independientes entre sí, con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 14.241, y a las bases y condiciones del respectivo pliego".

Las propuestas serán recibidas y

abiertas públicamente el día y hora indicados, en el Local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir a la Oficina de Contrataciones. 6º piso (Local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.19|7-Nº L-3.544-v.30|7|54

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 182-P|54

Nº 182-P|54: 20|8|54, a las 12. Por la construcción del edificio "Golf", en Dorrego y Av. Cabildo, Capital Federal, destinado a central telefónica. Valor estimado $ 33.473.600 m|n.

Entrega de pliegos de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 500 m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.19|7-Nº L-3.873-v.9|8|54

Licitación Pública Nº 183-P|54

Nº 183-P|54 — 4|8|54 a las 13. Por provisión de un acoplado para transporte de grupos electrógenos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.21|7-Nº L-3.938-v.28|7|54

Licitación Pública Nº 173-P|54

Nº 173-P|54. - 6|8|54, a las 13. Por la provisión de blocks, hojas de papel obra alisado y útiles de escritorio. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.23|7-Nº L-3.984-v.30|7|54

Licitación Pública Nº 175-P|54

Nº 175-P|54. - 10|8|54, a las 12. Por la provisión de artículos para escritorio. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.23|7-Nº L-3.985-v.30|7|54

Licitación Pública Nº 177-P|54

Nº 177-P|54. - 27|8|54, a las 15. Por la construcción de un edificio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, destinado a central telefónica. Valor estimado $ 12.636.053,82 m|n. Pliego $ 300.— m|n Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, y en Oficina Comercial de Rosario, Mitre 764, Rosario, Provincia de Santa Fe. Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|7-Nº L-3.986-v.13|8|54

Licitación Pública Nº 184-P-54

Nº 184-P-54, 13|8|54, a las 12: Por provisión de resmas de papel, cartón gris, hojas de cartulina, papel manifold, mimeógrafo y papel de marca.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.20|7-Nº L-3.905-v.3|8|54

Licitación Pública Nº 153-P|54

Nº 153-|54. - 5-8-54, a las 14 Por la provisión de elásticos para máquinas automáticas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|7-Nº L-3.954-v.29|7|54

Licitación Pública Nº 185-P|54

Nº 185-P|54. - 6-8-54, a las 12 Por provisión de motores nuevos marca International. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|7-Nº L-3.955-v.29|7|54

Licitación Pública Nº 176-P|54

Nº 176-P|54. - 27-8-54, a las 14 Por construcción de un edificio en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, destinado a central telefónica. Valor estimado total $ 11.106.889.20 m|n. Pliego, $ 300.— m|n. Pliego de condiciones y planos en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal y en Oficina Comercial, Santa Fe, calle 25 de Mayo 2247, Santa Fe. Entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-3.956-v.12|8|54

Licitación Pública Nº 181-P|54

Nº 181-P|54. - 4-8-54, a las 14. Por provisión de cordones para teléfonos y conmutadores. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.22|7-Nº L-3.961-v.29|7|54

Licitación Pública Nº 180-P/54

Nº 180-P/54 — 19/8/54, a las 12: Por la construcción del edificio "Vernet" en Av. La Plata entre Garay e Inclan, Capital Federal, destinado a Central Telefónica. Valor estimado total $ 15.977.151 m/n.

Entrega de pliegos de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 400 m/n. en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 hs.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.15|7-Nº L-3.817-v.5|8|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 5.030|54

Llámase a licitación pública para la reparación de regadoras de pistas de entrenamiento del hipódromo de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|7-Nº L-3.924-v.28|7|54

Expediente Nº 2.508|54

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, cartón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.23|7-Nº L-3.973-v.28|7|54

Expediente Nº 4.950|54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas calculadoras, automáticas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|7-Nº L-3.974-v.30|7|54

Expte. Nº 5.022|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, gorras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|7-Nº L-3.996-v.29|7|54

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Maltería Argentina, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la construcción de edificio y silos en Rosario. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1954 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Cangallo 667, Capital Federal. — Gerencia.

e.22|7-Nº 1.343-v.5|8|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la modificación de instalaciones fijas en la sucursal Chacabuco. Apertura 2 de agosto próximo a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos (m$n. 15 cada uno), en la División Compras y Suministros, local 715, Casa Central. (BN. 84).

e.21|7-Nº 3.923-v.28|7|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas 134 G. y 136 G. para proveer 80 toneladas de hierro redondo y 1.000 m3. de arena gruesa destinadas a la obra Nuevo Edificio Casa Central. Apertura el 9 de agosto de 1954 a las 15,30 y 16 horas respectivamente, en el Dep. Suministros, Alsina 363. Pliegos (m$n. 10) e informes en la Empresa GEOPE (EN), Bdo. de Irigoyen 330 Cap., de 7,30 a 11,30 y de 13 a 17,30 hs. (BH. 38).

e.15|7-Nº L.3.834-v.29|7|54

Llámase a Licitación Pública Nº 463 para el 10 de agosto de 1954 a las 16, para trabajos de provisión y colocación de ascensores en la obra nuevo edificio sucursal San Juan. **Apertura el día** y hora indicados, en el Depart. de Suministros de la Ger. de Construcciones, Alsina 363, Cap. Pliegos (m$n. 50) e informes, en el Dep. de Suministros. (BH. 36).

e.15|7-Nº L.3.835-v.29|7|54

Llámase a Licitaciones Públicas 461 y 462 para el 10 de agosto de 1954 a las 16 y 16,30 horas respect., en el Dep. de Suministros de la Ger. de Construcciones, Alsina 363, para trabajos de instalación de cañerías y quemadores de gas para los incineradores de los barrios "26 de Julio" y "17 de Octubre". Pliegos (m$n. 80) para cláusulas particulares y m$n. 20 para generales. (BH. 37).

e.15|7-Nº L.3.833-v.29|7|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 42.653|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 6 de agosto de 1954, a las 16 horas, para la provisión de fundas, almohadas, almohaditas e impermeables para camas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de julio de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|7-Nº L-3.946-v.29|7|54

(Expediente Nº 42.652|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 5 de agosto de 1954, a las 16 horas, para la provisión de heladeras eléctricas tipo familiar y de ocho y seis puertas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, Julio 22 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|7-Nº L-3.947-v.29|7|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 152.171|54

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 3 de agosto de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de útiles de escritorio.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.22|7-Nº L-3.958-v.29|7|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

28/7/54 — Almidón pregelatinizado (6934), a las 8 hs.

28/7/54 — Torres, subestructuras y coronas (6988), a las 8 hs.

28/7/54 — Aceite de ricino (6989), a las 8 ½ hs.

28/7/54 — Formularios (7128), a las 10 hs.

28/7/54 — Productos químicos para tratamiento agua de calderas (7129), a las 10 ½ hs.

29/7/54 — Celdas para control y protección de transformadores (7096), a las 9 ½ hs.

29/7/54 — Caja de seguridad (7218), a las 12 ½ hs.

29/7/54 — Víveres para la Flota de Y. P. F. (7358), a las 10 ½ hs.

29/7/54 — Víveres para la Flota Y. P. F. (7359), a las 11 hs.

29/7/54 — Víveres para la Flota Y. P. F. (7360), a las 11 ½ hs.

30/7/54 — Barras de sondeo y herramientas de maniobra (6931), a las 8 hs.

30/7/54 — Baterías de condensadores (7039), a las 9 ½ hs.

30/7/54 — Pentaclorofenol (7040), a las 10 hs.

30/7/54 — Ropa blanca y de cama (7041), a las 10 ½ hs.

30/7/54 — Reparación motor Cummins (7223), a las 13 hs.

30/7/54 — Vajilla (7267) a las 9 horas.

30/7/54 — Víveres para la Flota Y. P. F. (7361), a las 10 hs.

31/7/54 — Elementos contra incendio (6987), a las 8 hs.

31/7/54 — Lámparas eléctricas (7001), a las 8 ½ hs.

31/7/54 — Barras de sondeo y uniones (7082), a las 9 hs.

31/7/54 — Conductores eléctricos (7033), a las 10 hs.

31/7/54 — Tambores para 200 litros de grasa (7233), a las 11 hs.

31/7/54 — Víveres para la Flota Y. P. F. (7362), a las 10 hs.

División Licitaciones. Julio 15/1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.21|7-Nº L-3.931-v.28|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C.E. 104.890|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 18|54, para el día 2 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de cinco guinches mineros para 1.500 kgs.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.670-v.29|7|54

C. E. 104.957|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 21|54, para el día 3 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de tambores (forma barril) similares a los de Y.P.F.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.671-v.29|7|54

C.E. 104.901|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 20|54, para el día 6 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de bombas centrífugas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a

e.7|7-Nº L-3.672-v.5|8|54

C. E. 105.060|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 25|54, para el día 10 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para camionetas Pick-up Ford 1951.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|7-Nº L-3.959-v.5|8|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 24|54, para el día 3 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de magnetómetros para medir componente vertical y aparatos completos para la determinación electromagnética de la constante escala de los magnetómetros. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.16|7-Nº L.3.844-v.30|7|54

C. E. 104.717|54

Prorrógase el llamado a Licitación Pública DNM Nº 5|54, para el día 13 de agosto de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de dos perforadoras a diamante (Diamond Drills), rotativas y repuestos para las mismas, por modificación del pliego.

El nuevo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.30|6-Nº L-3.508-v.29|7|54

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan: **Día 9 de agosto de 1954. L. P. 189/54.** 14,30 horas: Cable armado subterráneo. L. P. 190/54, 15 horas: Cable y alambres de cobre aislados. L. P. 191/54. 15,30 horas: Crucetas de hierro y madera, ménsulas, tirantes, tablas y patillas de madera. L. P. 192/54. 16 horas: Topadora angular para tractor. Día 10 de agosto de 1954. L. P. 193/54, 14,30 horas: Repuestos para martillos neumáticos. L. P. 194/54, 15 horas: Motor Chevrolet Canadiense. L. P. 195/54, 15,30 horas: Acumuladores y accesorios. L. P. 196/54, 16 horas: Sierra sinfín Día 11 de agosto de 1954. L. P. 197/54, 14,30 horas: Herramientas en general para taller. L. P. 198/54, 15 horas: Acumuladores. L. P. 199/54, 15,30 horas: **Repuestos y accesorios para automotores. L. P. 200/54, 16 horas:** Bulones, arandelas, tillas, chapas, brazos, pernos, etc. de hierro galvanizado. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.21|7-Nº L-3.929-v.28|7|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:

Agosto 19 a las 10 hs. (Pliego número 2.684): Provisión de grupos sopladores para aire, accionados por motor eléctrico: Agosto 2 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.687): Papelería (formularios).

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.21|7-Nº L-3.927-v.4|8|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Agosto 2, a las 11,00 hs. (Pliego número 2.688) Tuercas de acero, bronce, latón, etc. — Agosto 2, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.689) Tornillos de acero, latón, etc., para madera. — Agosto 3, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.690) Bulones de acero, latón, etc. y ganchos de acero para cercos. — Agosto 3, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.691) Tirafondos y arandelas de acero, bronce, latón, etc. — Agosto 3, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.692) Tornillos de acero, cobre, bronce, etc.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|7-Nº L-3.972-v.29|7|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones y contratación que se cita:

Julio 30 a las 10 hs. (Pliego número 2.680): Máquina de soldar rotativa, para electrodos de 1/4" de diámetro; Julio 30 a las 11 hs. (Pliego Nº 2.681): Cuplas galvanizadas: Julio 31 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.682): Puntas de acero, exagonales, de 31,8 mm. de diámetro, para rompedoras de pavimento: Agosto 4 a las 11 hs. (Pliego Nº 2.685): **Medidor a desplazamiento positivo, sistema** "Roots"; Julio 31 a las 9 hs. (Pliego Nº 2.685): **Demolición de purificadores secos, Sección F, en la Superusina Eva Perón; Julio 31 a las 11 horas. (Pliego Nº 2.686): Cuadernos, libretas y libros tamaño oficio.**

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.21|7-Nº L-3.928-v.28|7|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Santa Fe-San José del Rincón, Sección Santa Fe-Empalme Ruta 168 B y Empalme Ruta 168 A-Puerto Colastiné, $ 1.309.191,20 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7-Nº L.3.827-v.5|8|54

Licitación Pública Nº 2.721, para la adquisición de herramientas y elementos para obras. $ 1.037.000. Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|7-Nº L-3.901-v.3|8|54

Licitación Pública Nº 2.722, para la adquisición de indumentarias y elementos de seguridad en el trabajo. $ 830.000. Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-3.952-v.5|8|54

Licitación Pública Nº 2.740, para la adquisición de cajas de hierro de seguridad. $ 45.000. Presentación propuestas: 3 de agosto, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-3.953-v.29|7|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.492, hasta 4 de agosto 1954, 17 horas, provisión baldosones para solados terrazas. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 17.— m|n.

e.20|7-Nº L-3.902-v.3|8|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.489 hasta 10 de agosto 1954, 16 y 30 horas, provisión: Equipo motobomba, completo p|embarcación, p|servicio de incendio. Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.21|7-Nº L.3.935-v.28|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.488 hasta 10 de agosto 1954, 15 horas, provisión: Mica pura en planchas. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.21|7-Nº L.3.936-v.28|7|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.487 hasta 9 de agosto 1954, 16,30 horas, provisión: Aceite y cintas p|máquinas de escribir, almohadillas, alfileres, carpetas, broches (gen-clips), gomas, lápices, lapiceras, registradores, etc. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.21|7-Nº L.3.937-v.28|7|54

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Licitación Pública Nº 13

Instalación para embarque de carbón - Trabajos complementarios en la Playa y muelle - Río Gallegos - Territorio Nacional de Santa Cruz.

Llámase a concurso de propuestas para proyecto, ejecución y montaje de instalaciones para embarque de carbón en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, consistentes en cintas transportadoras, noria elevadora, puentes grúas corredizos, torres cargadoras desplazables sobre el muelle, estructuras metálicas de sostén y accesorios, según especificaciones del pliego de condiciones que puede obtenerse en la Dirección Nacional referida, Reconquista 134, piso 5º, Capital Federal, al precio de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.— m|n. de c|l.), a abonarse en papel sellado nacional. El importe de garantía de las propuestas es de cincuenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal $ 52.000 m|n. de c|l.).

Consultas de pliegos en la citada Dirección Nacional y apertura de propuestas en la misma, el día 25 de octubre de 1954, a las 16 horas o a igual hora del primer día hábil subsiguiente, si aquél fuese feriado.

e.7|7-Nº L-3.680-v.29|7|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 15.546|54

Aparatos e instrumental para el servicio de traumatología. 10|8|54 a las 15, Charcas 1840.

e.19|7-Nº L-3879-v.23|7|54

Expediente 23.730|1950

Cañerías y válvulas esclusas; 7|9|1954 a 15, Charcas 1840.

e.21|7-Nº L.3.934-v.4|8|54

Licitación Pública
Expte. Nº 14.446|54

Electrobombas de eje horizontal y medidores tipo Venturi, accesorios y repuestos. 27|9|54, a las 15, Charcas 1840.

e.27|7-Nº L-4.002-v.2|8|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 133|54
Expte. Nº 106.796|953

Llámase a licitación pública para el día 4 de agosto de 1954 a las 12 horas, para la compra de 10.000 mosqueros de vidrio tipo Portici con tapón de corcho y alambre, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.21|7-Nº L.3.921-v.28|7|54

Licitación Pública Nº 134
Expte. Nº 109.094|1953

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de agosto de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de un grupo dínamo alternador péndulo para utilizar como freno, para una potencia máxima de 120 C. V. a 2700 y 3800 r.p.m., y generar corriente alternada. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.21|7-Nº L.3.922-v.28|7|54

Licitación Pública Nº 125|54
Expte. Nº 38.344|1953

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1954, a las 12 horas, para la construcción de las obras, galpón para ovinos acariósicos, depósito estercolero, tinglado para balneación de ovinos, boxes para ovinos, ensayos de antisárnicos y edificio Administración, laboratorio y dependencias y red cloacal externa, en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Sección Ganadera) Sanitaria, de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 150.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 9.179,13 m|n. — El Director General.

e.22|7-Nº L-3.918-v.12|8|54

Licitación Pública Nº 136|54
Expte. Nº 18.753|54 y Agreg.

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de cinco (5) camiones para una carga útil de 15 a 20 toneladas aprox., una (1) camioneta rural nueva o reacondicionada a nueva y sesenta y una (61) camionetas, modelos 1950 a 1954.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|7-Nº L-3.960-v.5|8|54

Licitación Pública Nº 132||54
Expte. 38.564|53

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de agosto de 1954, a las 15 horas, para la construcción de obras, laboratorio, galpón boxes y ampliación de galpón existentes en la Estación de Reproducción e Inseminación Artificial de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la citada Estación al precio de $ 100.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 4.000.— m|n. — El Director General.

e.27|7-Nº L-3.999-v.3|8|54

Licitación Pública Nº 130|54
Expte. Nº 38.275|53

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1954, a las 13 horas para las obras de construcción para laboratorio de Investigaciones Especiales en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Sección Ganadera (Investigaciones), en Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 100.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituir es de $ 17.994,40. — El Director General.

e.27|7-Nº L-4.000-v.16|8|54

Licitación Pública Nº 129
Expte. Nº 38.311|53

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto de 1954, a las 12 horas, para la construcción de obras, pabellón aislamiento para animales inoculados, vivienda colectiva para el personal soltero, red eléctrica externa y edificio usina, red general externa provisión de agua y torre tanque de 150 m.3, en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Sección Ganadera e Investigación) de Castelar (Pvcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el citado Centro Nacional el precio de $ 150.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 28.477,80 m|n. — El Director General.

e.27|7-Nº L-4.001-v.16|8|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de agosto de 1954 a las 9,30 horas, para la provisión de: "Sogas e hilos", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.444|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, julio de 1954.

e.23|7-Nº L-3.970-v.30|7|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 3 de agosto de 1954 a las 9,00 horas, para la provisión de: "Drogas, aparatos y elementos para laboratorio", según pliegos agregados a la carpeta Nº 2.909|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, julio de 1954.

e.23|7-Nº L-3.971-v.30|7|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de agosto de 1954 a las 9,00 horas, para la provisión de "Escobas, cepillos y escurridores", según pliegos agregados a la carpeta número 5.450|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, julio de 1954.

e.23|7-Nº L-3.992-v.30|7|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 243.030|54

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000.000 de fichas para máquinas de contabilidad sistema Hollerith y de 8 (ocho) clisés tipo I.B.M.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, Capital, el día 10 de agosto de 1954, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compra (División Licitaciones), calle Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, julio de 1954. — Antonio Valerga, Presidente.

e.22|7-Nº L-3.951-v.29|7|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1954, a las 13 horas, a fin de contratar la adquisición de una máquina cortadora de formularios continuos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, 4º piso, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 14 de 1954. — El Presidente.

e.22|7-Nº L-3.950-v.5|8|54

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Exp. Nº 191.433|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54, para el día 6 de Agosto de 1954 a las 14 horas, para la adquisición de elementos destinados al Servicio de Cardiología del Departamento de Medicina Social de este Organismo. El acto tendrá lugar en la Dirección Nacional de Previsión Social, Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1954.

e.23|7-Nº L.3.990-v.30|7|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|954, hasta el día 30 de julio de 1954, a las 12 horas, para la provisión de 6.000.000 de fichas para máquinas de contabilidad "Hollerith". — Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. Piso, de 7 a 18 horas.

e.23|7-Nº L.3.991-v.30|7|54

Ministerio de Transportes

AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.

Licitación Pública Nº 33|54, por la "Construcción de pavimentos; plataforma y acceso; edificio aeroestación; Pañol taller; vivienda agente mecánico y alumbrado perimetral en el Aeródromo de Río IV", cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 2.413.892,63. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, Of. 605, previo pago de m$n. 200.—. Apertura el 6|8|54 a las 15 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.21|7-Nº L-3.942-v.6|8|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Licitaciones públicas: 18 agosto 1954, 14 hs.: Alambre de ho. galv. para telégrafo, OC. 36|54. Ax. 4. — 18 agosto 1954, 15 hs.: Acero para clavos de vía, OC. 3|54, Ax. 25. — 19 agosto de 1954, 14 hs.: Aisladores p|líneas telegráficas, OC. 8|54. Ax. 7. — 19 agosto 1954, 15 hs.: Acero común en barras redondas OC. 3|54, Ax. 8. — 23 agosto 1954, 14 hs.: Perfiles de hierro, OC. 3|54, Ax. 12. — 23 agosto 1954, 15 hs.: Acero común en barras cuadradas, OC. 3|54, Ax. 13. — 24 agosto 1954, 15 hs.: Acero común en barras planas, OC. 3|54, Ax. 10.

Consulta y retiro de pliegos. Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.20|7-Nº L-3.908-v.3|8|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública número 6.488|54 para el reacondicionamiento de campanas de freno. Apertura: 16|8|54, a las 12 horas. Pliegos sin cargo. — L. P. Nº 18.559|54 Proyectos, financiación y construcción de la Estación terminal "Chacarita". Apertura: 20|9|54, a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.21|7-Nº L-3.944-v.28|7|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 441 para la impregnación de 1.500.000 durmientes de quebracho blanco y otras maderas aptas para traviesas de vía férrea, en diversas medidas, destinados para los ferrocarriles nacionales, a razón de 300.000 piezas anuales, en un período de 5 años, debiendo el adjudicatario instalar la planta de impregnación en la ciudad de Santa Fe o sus adyacencias. El pliego podrá ser consultado y retirado, sin cargo, en Adquisiciones (Div. Licitaciones) Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, de 11,30 a 18 horas, en el Departamento de Almacenes (Of. Licitaciones) del F. Nacional Gral. Belgrano, Avda. Maipú 4, Capital y Superintendencia de Tráfico del citado ferrocarril en las ciudades de Salta, Sgo. del Estero, Tucumán, Santa Fe, Resistencia y Rosario de Santa Fe. Apertura: el 6 de setiembre próximo a las 15 horas, en el Departamento de Almacenes (Oficina Licitaciones) del F. N. Gral. Belgrano, Avda. Maipú 4 — subsuelo— Capital Federal.

e.21|7-Nº L.3.940-v.11|8|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados. — Apertura 29|7|54. Lic. Privada Nº 1.296, 13,15 horas: Recolección residuos playa Est. Fco. Lacroze. — Apertura 10|8|54. Lic. Priv. Nº 1.258, 9 horas: Interruptores, cables forrados, fibra, lámparas Gasfilled, receptáculos, etc. — Lic. Priv. Nº 1.217, 9,30 horas: Remaches, bulones, contratuercas, arandelas. — Lic. Priv. Nº 543, 10 horas: Bielas p|locomotora. Plano $ 20. — Lic. Púb. Nº 44-C-54, 10,30 horas: Aceite de lino crudo y cocido. Pliego $ 20. — Lic. Priv. Nº 1.167, 11 horas: Depurante para bronce. Lic. Priv. Nº 747, 11,30 horas: Alcuzas v|medidas. Plano $ 5. — Lic. Priv. Nº 1.288, 12 horas: Artículos de almacén. — Lic. Priv. Nº 877, 12,30 horas: Mechas alta velocidad.

Apertura 12|8|54: Lic. Priv. Nº 1.272, 9 horas: Bulones ho. remaches, clavos, etc. — Lic. Púb. Nº 30-C-54, 9,30 horas: Bridas, cuplas, bujes, roscas, tees, etc. Pliego $ 10. Planos $ 5 c|u. — Lic. Púb. Nº 35-C-54, 10 horas: Madera terciada, crucetas, varillas de madera p|alambrado. Pliego $ 10. Planos $ 5 c|u. — Lic. Priv. Nº 1.234, 10,30 horas: Acero dulce v|clases.

Los pliegos citados pueden retirarse del Dpto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones Estac. Fco. Lacroze, Capital.

e.21|7-Nº L-3.943-v.4|8|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de catorce mil (14.000) metros de tuberías de fibro cemento y dos mil quinientos cincuenta y seis (2.556) medidores para agua fría. Apertura: 3 de agosto de 1954, a las 17 horas. Informes: Vieytes 302, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 8 de julio de 1954.

e.15|7-Nº L-3.829-v.29|7|54

Llámase a Licitación Pública 0.54|18: Día 16|8|54 a las 12 horas. Estación 1º de Marzo: Instalación de calefacción central en el edificio de administración. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º Piso.

e.23|7-Nº L.3.989-v.6|8|54

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO E. N. T.

Licitación Pública M. 54|78, día 30|7|54, a las 12 horas: Motores tracción y repuestos. Se posterga la apertura para el día 31|8|54, a las 12 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.27|7-Nº L-4.003-v.9|8|54

Llámase a Licitación Pública O.54|19 - Día 12|8|54 a las 12 horas.

Ramal Suipacha-Bayauca: Consolidación y mejoramiento de vía de Km. 259 a Km. 278,512.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.22|7-Nº L-3.962-v.4|8|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|105, día 10|8|54, a las 12 horas. "Cables baja tensión armados". Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.15|7-Nº L-3.8?1-v.29|7|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|100 día 24|8|54 a las 12 horas: Cambios, cruzamientos y accesorios. Informes y retiro de pliegos en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administrador General.

e.16|7-Nº L. 3.854-v.30|7|54

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE EDUCACION

10.062|54. — Maestros auxiliares para escuelas de la Dir. G. de Enseñanza Primaria. (Pág. 2).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

11.883|54. — Protección sanitaria para transporte de frutas, hortalizas y sus envases. (Pág. 1).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

C. N. 26, 27, 9, 12|54 y 29|53. — Tarifas aprobadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural. (Pág. 2).

ACLARACION

MINISTERIO DE EJERCITO

Decreto Sintetizado Nº 10.997. — Por error de imprenta, en la publicación del citado decreto en el Boletín Oficial del 27|7|54, página 8, 3ra. columna, figura consignado con el número 10.097.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:

Decretos (sintetizados). (Pág. 3)

Licitación de valores nacionales. (Pág. 4)

Remate. (Pág. 4)

LICITACIONES:

Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apertura 5|8|54: Lic. Priv. Nº 1.256, 9 horas: Reparación ejes ferrobarco "Delfina Mitre"; planos $ 20. Lic. Priv. número 1.216, 9,30 horas: Aceros planchuelas, ang. y galv. Lic. Púb. Nº 39-C-54, 10 horas: Alquiler kiosco estación terminal Federico Lacroze. Pliegos $ 20. Lic. Púb. número 40-C-54, 11 horas: Material eléc. aisladores, bulones p|aisladores, alamb. cobre v.med., cinta aisladora, etc. Pliego $ 20. Planos $ 10. Lic. Priv. Nº 1.188, 11,30 horas: Brin kaki, verde y blanco. Lic. Pública Nº 29-C-54, 12 horas: Acero en chapa v|medidas. Ofertas en moneda extranjera. Planos $ 10. Lic. Púb. Nº 41-C-54, 12,30 horas: Esmeriles en piedra v|medidas. Ofertas en moneda extranjera. Pliego $ 30. Lic. Púb. Nº 42-C-54, 13 horas: Motor eléc. 75 HP y llave de arranque. Pliego $ 10. Lic. Púb. Nº 43-C-54, 13,30 horas: Lámparas especiales, teléfonos y equipos telegráficos. Oferta moneda extranjera. Planos $ 10.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. de Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estac. Fco. Lacroze, Capital.

e.7|7-Nº L-3.678-v.29|7|54

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17, hasta el día 28 de julio de 1954, a las 15 horas, para la transformación de una barcaza metálica de 1000 toneladas métricas en buque para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas, planos y pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º. Precio del pliego: $ 20,00 en sellado nacional.

e.30|6-Nº L-3.4?8-v.28|7|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitación G. 119

Llámase a licitación pública para la provisión de madera aserrada pino oregón. Alternativa: madera similar. Ap. 5|8|54, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.16|7-Nº L.3.853-v.30|7|54

Licitación Pública G. 125

Llámase a licitación para la provisión de estopa para cajas de engrase Ap. 13|8, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos Sábados.

e.23|7-Nº L.3.988-v.6|8|54

F. C. N. G. BME. MITRE E. N. T.

Licitación Pública

Nº 271 - 5. A. 3.893|54 F. Guía de Abrazadera para caja de eje de vagones. 29|7|54. 14.30 horas. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.15|7-Nº L-3.850-v.29|7|54

L. Púb. Nº 272: vence 13|8|54, 15 hs. Const. Edif. Pasaj. e Inst. Complem. Apeadero Acassuso, Doc. y Cons. Secc. Licitac., Maipú 1302, Ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. Costo Document. $ 150.— m|n.

e.23|7-Nº L.3.987-v.6|8|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 236 hasta las 16 horas del día 6|8|54, para la provisión de limas varias. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Com[illegible] Viamonte Nº 533, 3er. piso, Capital, d[illegible] lunes a viernes, de 11,30 a 15,30 horas.

e.19|7-Nº L-3868-v.2|8|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3063

Licitaciones públicas: 10|8|54, Nº 268|54, a las 9: Por juegos de bastidores para receptores de televisión; 10|8|54, Nº 269|54, a las 9,15: Por gabinetes para receptores de televisión, máscaras para ídem; 10|8|54, Nº 270|54, a las 9,30: Por armado y ajuste de subchasis para receptores de televisión; 10|8|54, Nº 271|54, a las 9,45: Por inst. de medición para receptores de televisión.

El detalle de los artículos a adquirir, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería del importe de m$n. 5.

Buenos Aires, 13 de julio de 1954. — El Director General.

e.20|7-Nº L-3.899-v.3|8|54

Cabildo 65 - División Ventas - T. E. 76-3630

3/8/54 — 1020/54; 11 horas, por la venta de lubrilina, grasa colorada, vaselina, etcétera.

3/8/54 — 1021/54; 11,15 horas, por la venta de rodamientos radiales fijos y bolillas de acero al carbono.

11/8/54 — 1022/54;; 11 horas, por la venta de 40 toneladas de bióxido de manganeso.

11/8/54 — 1023/54; 11,15 horas, por la venta de pinzas, tenazas y escardillos.

11/8/54 — 1024/54; 11,30 horas, por la venta de 25 toneladas de escoria de plomo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.23|7-Nº L-3.983-v.3|8|54

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 507|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Edificio 13" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 3 de agosto de 1954 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 158.222 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Ofical, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Jefe del Departamento Comunicaciones e Instalaciones.

e.21|7-Nº L-3.926-v.28|7|54

Licitación Pública Nº 506|54 (DCI)

Se comunica que la Licitación Pública Nº 506|54 (DCI) que debía realizarse el 29 del actual a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal, ha sido diferida para el día 20 de agosto de 1954 a las 11 horas. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|7-Nº L.3.981-v.30|7|54

Licitación Pública Nº 508|54 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión de Instrumentos para Medición", con destino a la Sede Central de la Dirección General de Fabricaciones Militares. — Apertura de Propuestas: 4 de agosto de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo, en el siguiente Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de Garantía: $ 100.— en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|7-Nº L.3.982-v.30|7|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 532 para el día 2 de agosto de 1954.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 532 - hora: 10,30. Provisión sobre vagón de una motobomba remolcable para uso contra incendio con destino al Comando Agrupación Patagonia. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio de la Documentación Técnica Nº 5.430, pesos 15 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|7-Nº L-3.939-v.28|7|54

Licitación Pública Nº 550, para el día 6 de agosto de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 550, hora 10,30: Provisión de una cocina a gas, Central de tipo pesado para 140 raciones. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del legajo Nº 5.427, $ 10 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1954 - Jefe Departamento Administrativo.

e.27|7-Nº L-3.997-v.2|8|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Departamento de Asistencia Médico Social

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de los siguientes artículos:

1 mimeógrafo sistema "Offset". 1 máquina tipo "Davidson Feeder o similar" sistema "Offset". 3 guillotinas de 92 cms. de luz, automática, semiautomática y a palanca. 1 perforadora de 45 cms. de luz, a palanca. 1 abrochadora (cosedora), con carretel.

Apertura de propuestas el día 30 de julio de 1954, a las 10 horas, en el Departamento de Asistencia Médico Social (Servicio de Intendencia), calle Rivadavia Nº 4283, Buenos Aires.

Para pliegos e informes: diariamente de 8 a 11 horas.

e.23|7-Nº L-3.993-v.29|7|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 13 de agosto de 1954, a 12 horas ejecución obra "Instalación eléctrica" en la obra "Distribución de agua potable" Arsenal de Artillería de Marina - Zárate. Presupuesto Oficial $ 872.518,20 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero, 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.22|7-Nº L-3.949-v.12|8|54

Llámase a licitación pública 3 de agosto próximo, a 12 hs., ejecución obra "Montaje de Barracas Frefal" 2ª etapa y Obras Complementarias, Isla Martín García. Presupuesto oficial $ 2.963.670.80 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida E. Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado citado, día y hora indicados.

e.13|7-Nº L-3.?88-v.3|8|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 4 de agosto de 1954, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 107|54, a las 9,00 horas. Camisetas, pantalones y zapatillas para basquetball. Buzos para operarios.

Licitación Pública Nº 108|54, a las 9,15 horas. Instrumentos para banda.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36 - Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 m|n.).

e.22|7-Nº L-3.963-v.29|7|54

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1954, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 42|54, a las 9 horas, por repuestos para máquinas telescriptoras.

Licitación Pública Nº 44|54, a las 10 horas, por instalación de radiobaliza a efectuar en Luján.

Licitación Pública Nº 45|54, a las 10,30 horas, por instalación de radiobaliza a efectuar en Escobar.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.27|7-Nº L-3.995-v.2|8|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección